

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

25 años Bodas de Plata
Universidad Nacional de Huancavelica, 1990 - 2015

**PROSPECTO
ADMISIÓN
2016-I**

OFICINA DE ADMISIÓN

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I



Búscanos con: Admisión UNH



“Universidad alto andina, mejorando calidad de vida”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
Oficina de Admisión

Prospecto de Admisión
2016-I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Table with 2 columns: Title and Page Number. Includes items like 'Reseña Histórica' (04), 'Mensaje del Rector' (05), 'Servicios que brinda la UNH' (10), 'Visión - Misión' (12), 'Carreras Profesionales: Canal A' (14), 'Carreras Profesionales: Canal B' (28), 'Costos' (38), 'Cronograma de Insc.- Croquis' (39), 'Reglamento General' (40), 'Cuestionario de Admisión' (53), 'Cuadro de vacantes' (61), 'Pasos para la inscripción Vía Web' (62), and 'Modelo de ficha óptica' (70).

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I

Reseña Histórica

La Universidad Nacional de Huancavelica, fue creada por ley N° 25265 emitida el 20 de junio del año 1990, a consecuencia de múltiples solicitudes por espacio de unos 40 años, por parte de diversas organizaciones y del pueblo de Huancavelica. Creada la Universidad, la Asamblea Nacional de Rectores, en cumplimiento del artículo 7° de la Ley Universitaria N° 23733; mediante resolución N° 278-90-ANR del 02-10-1990, nombró la primera comisión organizadora; comisión que se instaló en forma oficial en la plaza de armas de esta ciudad el domingo 14 de octubre de 1990.

Esta Casa Superior de Estudios creada de modo descentralizada, funcionó de la siguiente manera:

Facultad de Ciencias de Ingeniería, con sus Escuelas Académico Profesionales (EAPs) de: Zootecnia en Huancavelica. Minas en la Provincia de Lircay- Angaraes. Electrónica en la provincia de Pampas-Tayacaja y Agronomía en la provincia de Acobamba y su nueva EAP Ingeniería Ambiental creada con Resolución N° 0443-2011-R-UNH.

Facultad de Educación, con sus EAPs de: Inicial, Primaria y Secundaria: Especialidades de Física Matemática e Historia y Ciencias Sociales y su nueva carrera profesional de Educación Especial.

Facultad de Enfermería, con la EAP de Enfermería.

Posteriormente se crearon nuevas facultades tales como:

La Facultad de Ciencias Empresariales, con sus EAPs de: Administración y Contabilidad, en la ciudad de Huancavelica, con Resolución N° 214-2002-R-UNH, y su nueva EAP de Economía creada con Resolución N° 0443-2011-R-UNH.

La Facultad de Ingeniería Electrónica-Sistemas, con sus EAPs de: Electrónica y Sistemas, ambos en la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, mediante Resolución N° 698-2006-R-UNH.

La Facultad de Ingeniería de Minas – Civil, con sus EAPs de: Minas y Civil, ambos en la provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica, mediante Resolución N° 700-2006-R-UNH.

La Facultad de Ciencias Agrarias, con sus EAPs de: Agronomía y Agroindustrias, ambos en la provincia de Acobamba, con Resolución N° 699-2006-R-UNH.

La Facultad de Ciencias de la Salud, con su EAP de Obstetricia, mediante Resolución N° 0649-2008-R-UNH; y

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con su EAP de Derecho y Ciencias Políticas, mediante Resolución N° 0650-2008-R-UNH, en la ciudad de Huancavelica

El primer examen de admisión se realizó el domingo 29 de septiembre de 1991, en los ambientes del Colegio Nacional La Victoria de Ayacucho, postularon en promedio 60 alumnos; y los jóvenes que lograron su ingreso recibieron su constancia el mismo día.

La Asamblea Nacional de Rectores, por Resolución N° 145-92-ANR de mayo de 1992, autorizó el inicio de las labores académicas; es así que el 16 de junio de 1992 mediante Resolución N° 315-92-COUNH el Presidente de la Comisión Organizadora, Ing. Armando Zárate Gonzáles inauguró el inicio de las actividades académicas de nuestra Universidad con la participación de diversas autoridades de la ciudad. Las primeras sesiones académicas se desarrollaron en la Escuela N° 36008 del barrio de San Cristóbal.

El 28 de abril de 1992, se recuerda como fecha histórica y memorable para esta hermosa tierra del mercurio; por cuanto, se colocó la primera piedra para la construcción de la Ciudad Universitaria en el fundo Paturpampa barrio de San Cristóbal.

Así mismo, el año 2005 se crea la Escuela de Post Grado con Resolución 736-2005- ANR, ésta a la fecha promueve las maestrías y doctorados en Ciencias de la Educación, Salud, Ingeniería, Empresariales, Derecho y Ciencias Políticas.

En la actualidad la Universidad Nacional de Huancavelica posee infraestructura moderna, un mega auditorio para servicios múltiples, laboratorios equipados con tecnología de última generación, servicio de transporte, residencia estudiantil, comedor universitario y un amplio complejo educativo de servicios académicos y administrativos; todos ellos distribuidos en la sede central de Huancavelica y las sedes de Pampas-Tayacaja, Lircay-Angaraes y Acobamba.

Ademas en la provincia de Churcampá con sus carreras profesionales de Contabilidad e Ingeniería Civil y en la provincia de Castrovirreyna con las carreras profesionales de Contabilidad e Ingeniería de Agroindustrias.

Así mismo, el año 2005 se crea la Escuela de Post Grado con Resolución 736-2005- ANR, ésta a la fecha promueve las maestrías y doctorados en Ciencias de la Educación, Salud, Ingeniería, Empresariales, Derecho y Ciencias Políticas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I

Mensaje del Rector



Estimado Postulante;

En el Siglo XXI época del conocimiento, como Rector de la Universidad Nacional de Huancavelica, me llena de satisfacción ofrecer Carreras Profesionales a la juventud estudiosa, con afanes de superación la oportunidad de ser incorporados a nuestra Alma Mater de nuestra prestigiosa Casa Superior de Estudios.

En tiempos de desafíos, cambios científicos, tecnológicos y ambientales buscamos incansablemente la Excelencia Académica a través de una enseñanza de calidad, con instrumentos académicos de última generación, con adecuados ambientes, contando para ello docentes con grados de máster y doctor obtenidos en el Perú y en el Extranjero. Todo ello, con la única finalidad que ustedes nuestros futuros estudiantes egresen con un alto nivel académico vinculados con la investigación, la ciencia, la tecnología e innovación para el desarrollo regional y nacional. Con estas características, la Universidad Nacional de Huancavelica se constituye en una magnífica alternativa para ustedes jóvenes estudiantes que han elegido plasmar una profesión. Desde ya les auguro muchos éxitos en su formación profesional.

Como Rector de la Universidad Nacional de Huancavelica, me dirijo a la juventud estudiosa del país, estudiantes del 5º Año de Secundaria y Egresados de las Instituciones Educativas de la Región y Regiones vecinas para cordialmente invitarlos a participar en el Examen de Admisión 2016-I en sus nueve Facultades y veinte Carreras Profesionales.

Por ello, con orgullo queridos postulantes les damos la más calurosa bienvenida y los augurios de éxito en estas contiendas académicas.

Dr. Nicasio Valencia Mamani
RECTOR

Autoridades Universitarias



Dr. NICASIO VALENCIA MAMANI
RECTOR



Dr. CERAPIO N. QUINTANILLA CÓNDOR
VICERRECTOR ACADÉMICO

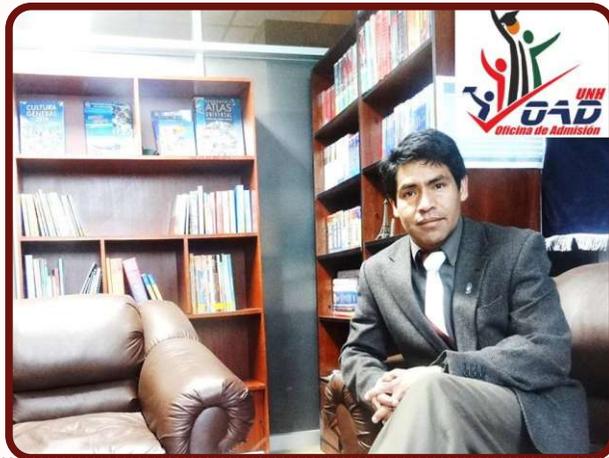


Dr. PEDRO F. DE LA CRUZ CRUZADO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I

Oficina de Admisión



M. Sc. JORGE L. HUERE PEÑA
JEFE DE ADMISIÓN



Mg. JOHN F. ROJAS BUJAICO
MIEMBRO



M.Sc. CÉSAR S. GUZMÁN IBAÑEZ
MIEMBRO

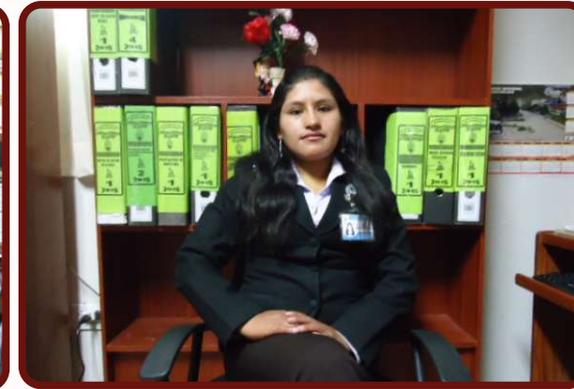


Mg. RAUL URETA JURADO
MIEMBRO

Oficina de Admisión



Ing. HECTOR L. OSCATA HILARIO
ESPEC. EN PROC. DE DATOS



Bach. JULISA RIVEROS CAYETANO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO



Tec. LUCY QUISPE FERNÁNDEZ
TÉCNICO SECRETARIADO



Tec. ROCÍO CÉPIDA LAURENTE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I

Servicios Universitarios



 **COMEDOR UNIVERSITARIO**



 **SERVICIO MÉDICO**



 **CENTRO DE IDIOMAS**



 **LABORATORIOS ESPECIALIZADOS**



 **SERVICIO DE TRANSPORTE**



 **MODERNA INFRAESTRUCTURA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Servicios Universitarios



 **RESIDENCIA UNIVERSITARIA**



 **CENTRO DE ARTE Y CULTURA**



 **BIBLIOTECA ESPECIALIZADA**



 **CENTROS DE CÓMPUTO**



 **SALA DE VIDEOCONFERENCIA**



 **CENTRO PRE-UNIVERSITARIO**

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I

Visión

Universidad líder y competitiva en la formación profesional científica, tecnológica y humanista, comprometida con el desarrollo sostenible de la Región.

Misión

Universidad alto andina, descentralizada, formadora de profesionales científicos, tecnológicos y humanistas comprometidos con el desarrollo integral generando conocimiento y transfiriendo tecnología en armonía con el ambiente.

Principios

- Calidad académica y mejora continua.
- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso en el desarrollo local, regional y del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Ética pública y profesional.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Respeto a los derechos humanos.
- Preservación y conservación del medio ambiente.
- Unidad institucional.

Fines

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la región y la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral con el pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades de la región y del país.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; la creación intelectual y artística.
- Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y a su desarrollo integral.
- Formar personas libres en una sociedad libre.
- Fomentar la educación y cultura de paz.
- Propiciar el permanente intercambio académico, científico y cultural.



Canal A

CARRERAS PROFESIONALES

SEDE HUANCAMELICA

INGENIERÍA CIVIL
 INGENIERÍA ZOOTECNIA
 INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
 ENFERMERÍA
 OBSTETRICIA
 MATEMÁTICA COMP. E INFORMÁTICA

SEDE LIRCAY

INGENIERÍA CIVIL
 INGENIERÍA DE MINAS

SEDE ACOBAMBA

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
 INGENIERÍA DE AGRONOMÍA

SEDE PAMPAS

INGENIERÍA DE SISTEMAS
 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA



FACULTAD: CIENCIAS DE INGENIERÍA Escuela Profesional de Ingeniería Civil - Hvca

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Predisposición para el estudio de las ciencias básicas y tecnológicas.
- ◆ Interés por conocer los procesos de construcción de las diferentes infraestructuras civiles.
- ◆ Adaptación a las condiciones de exigencias en el estudio y del trabajo en el campo de la ingeniería civil.
- ◆ Aptitud para investigar y generar tecnología en las distintas áreas de la construcción.
- ◆ Disposición para realizar extensión y proyección social.

PERFIL PROFESIONAL:

Dimensión personal:

- ◆ Tener capacidad para comunicarse apropiadamente en forma oral y escrita con habilidad para trabajar en equipo mostrando creatividad, emprendimiento y liderazgo.
- ◆ Reconocer la necesidad del aprendizaje continuo y conocimiento de idiomas extranjeros.

Dimensión profesional:

- ◆ Tener una sólida formación en ciencias básicas y ciencias de ingeniería para identificar, interpretar datos, analizar, formular y resolver problemas de ingeniería.
- ◆ Capacidad para usar y desarrollar técnicas y herramientas modernas de la ingeniería civil para diseñar sistemas, componentes o procesos para satisfacer necesidades planteadas.

Dimensión socio cultural:

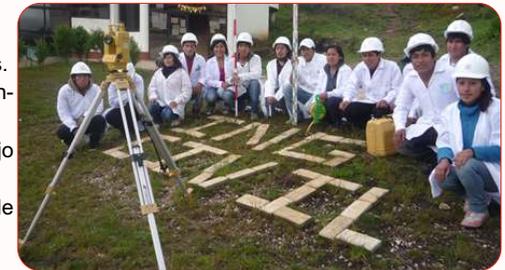
- ◆ Tener formación en ciencias sociales y humanas, conocer asuntos contemporáneos para comprender el impacto de soluciones de ingeniería en un contexto global y social.

Dimensión axiológica:

- ◆ Tener responsabilidad profesional y ética.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Capacidad para aplicar sus conocimientos de ciencias básicas, ya que cuenta con una sólida formación en matemáticas, física, química y ciencias de la tierra, que le permita adaptarse a los rápidos cambios de la técnica moderna.
- ◆ Capacidad para diseñar y construir obras viales, hidráulicas y de edificaciones entendiendo el entorno geotécnico y del subsuelo.
- ◆ Capacidad para afrontar con éxito estudios de postgrado y participar en actividades de docencia e investigación orientadas a resolver los problemas de la región y el país.
- ◆ Aptitud para ocupar cargos de liderazgo dentro de una empresa, industria o institución donde ejerza sus funciones.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Ingeniería Civil

TÍTULO PROFESIONAL:
Ingeniero Civil

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
5 Años (10 Ciclos)

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I



FACULTAD: CIENCIAS DE INGENIERÍA Escuela Profesional de Ingeniería de Zootecnia

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Interés por conocer el proceso de producción animal para la obtención de productos y subproductos.
- ◆ Predisposición para el estudio de la ciencia animal de interés económico.
- ◆ Adaptación a las condiciones de trabajo de campo e instalaciones pecuarias.
- ◆ Aptitud para investigar y generar tecnología en las distintas áreas de producción animal.
- ◆ Disposición para realizar extensión y proyección social.
- ◆ Cultivar la formación basado en valores.
- ◆ Tener condiciones físicas y disposición para realizar trabajos de campo.



PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ Profesional de base sólida con conocimiento científico, tecnológico y humanístico en su especialidad. Su formación está orientada a la producción de animales domésticos, haciendo uso de las diferentes actividades de producción pecuaria; maneja técnicas de investigación para el mejoramiento genético contribuyendo al beneficio de la sociedad.
- ◆ Capaces de realizar actividades de planificación, evaluación y ejecución de proyectos, asesoramiento y asistencia en las diversas áreas de producción pecuaria.



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Gestión empresarial en producción animal.
- ◆ Ejercicio en la actividad pecuaria, pública y privada.
- ◆ Diseño, gestión y administración de empresas pecuarias en el área estatal y privada.
- ◆ Asesoría técnica, consultoría y peritaje en la planificación y ejecución de proyectos pecuarios.
- ◆ Docencia en universidades e institutos superiores.
- ◆ Investigación científica y tecnológica.
- ◆ Ejercicio profesional independiente.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Ingeniería de Zootecnia

TÍTULO PROFESIONAL:
Ingeniero Zootecnista

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
5 Años (10 Ciclos)



FACULTAD: CIENCIAS DE INGENIERÍA Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Sanitaria

PERFIL DEL INGRESANTE:

- El Ingeniero Ambiental y Sanitario podrá trabajar en el sector público, privado o como profesional independiente como:
- ◆ Investigador de la problemática Ambiental y Sanitaria
 - ◆ Evaluador de los factores que inciden en la contaminación Ambiental.
 - ◆ Diseñador, constructor y evaluador de obras del Saneamiento Básico.
 - ◆ Preservador de la calidad del agua.
 - ◆ Controlador de las aguas residuales y los residuos sólidos.
 - ◆ Formulador, evaluador y ejecutor de proyectos que prevengan mitiguen y corrijan los Impactos Ambientales.



PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ Buena condición física y mental
- ◆ Fácil adaptación a condiciones ambientales diversas
- ◆ Capacidad de observación, análisis y síntesis
- ◆ Capacidad creativa, analítica y de liderazgo para la solución de problemas
- ◆ Poseer un alto sentido de responsabilidad
- ◆ Afinidad por las ciencias naturales y exactas (biología, matemáticas, física y química)
- ◆ Buenas relaciones interpersonales, para formar parte de equipos inter y multidisciplinarios de trabajo
- ◆ Conocimientos en las áreas físico-matemáticas o biológicas, además de fundamentos básicos en ciencias humanísticas y sociales
- ◆ Poseer un alto compromiso social y ético
- ◆ Poseer un amplio interés por el campo de la investigación científica



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ La Universidad forma profesionistas comprometidos, capaces de dar soluciones capaces de contrarrestar el inminente desequilibrio ambiental, que ha generado una dinámica social significativamente diferente en los últimos años.
- ◆ El egresado tendrá podrá desarrollarse profesionalmente y enfrentar los retos que encierra la nueva agenda nacional e internacional, ya que identificarán el origen, causa y efecto de los problemas ambientales que aquejan a la sociedad y disminuyen la calidad de vida de los individuos, dicha visión creativa permitirá a los egresados promover la creación de nuevas estrategias y enfoques teóricos que inserten de manera provechosa a nuestro país en aspectos ambientales, económicos, sociales y culturales del ámbito nacional e internacional.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Ingeniería Ambiental

TÍTULO PROFESIONAL:
Ingeniero Ambiental y Sanitario

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
5 Años (10 Ciclos)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I



FACULTAD: ENFERMERÍA Escuela Profesional de Enfermería

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Gozar de buena salud físico y mental.
- ◆ Poseer iniciativa, liderazgo y trabajo en equipo.
- ◆ Ser ético, emprendedor y proactivo.
- ◆ Estabilidad emocional con alta capacidad resolutoria y sentido organizacional.
- ◆ Poseer habilidades y destrezas en el campo de la salud con vocación de servicio.
- ◆ Capacidad analítica, reflexiva y creativa.



PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ Provee la oportunidad de experimentar el deseo de vivir una vida cimentada en los principios y valores que estén en armonía con Dios.
- ◆ Demuestra un estilo de vida saludable, sustentado en la práctica de la obediencia a la ley moral y leyes naturales.
- ◆ Posee conocimientos, habilidades, destrezas, principios y valores cristianos para desempeñarse profesionalmente con éxito en el cuidado del paciente, familia y comunidad.
- ◆ Eficiencia en el pensamiento crítico, creatividad y toma de decisiones.
- ◆ Gerencia los servicios de enfermería/salud, programas y proyectos de desarrollo social, incluyendo la implementación de empresas en los diferentes niveles de atención.
- ◆ Se compromete con el aprendizaje continuo para toda la vida, teniendo en cuenta sus necesidades personales y profesionales.



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Asistencial: Atención directa al usuario en hospitales, centros de salud del Ministerio de Salud, EsSalud, clínicas particulares, empresas, ONGs, Fuerzas Armadas y Policiales.
- ◆ Administración: Cargos administrativos en hospitales, universidades y otros.
- ◆ Docencia: Ejercicio profesional como docente en universidades e institutos superiores, así como en centros de educación permanente de los servicios de salud.
- ◆ Investigación: Planificación, ejecución y asesoría de proyectos de investigaciones en ciencias de la salud.
- ◆ Ejercicio libre de la profesión.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Enfermería

TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado en Enfermería

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
5 Años (10 Ciclos)



FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD Escuela Profesional de Obstetricia

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Vocación de servicio social.
- ◆ Gozar de una buena salud física y mental.
- ◆ Equilibrio emocional y capacidad de liderazgo.
- ◆ Capacidad analítica, crítica, reflexiva y creativa.
- ◆ Valores éticos y morales.
- ◆ Interés por el estudio en su formación como profesional de la especialidad.
- ◆ Aptitud analítica y creativa.
- ◆ Coordinación psicomotora desarrollada.



PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ Profesional con conocimiento de obstetricia, habilidades actitudes, principios de alta responsabilidad, valores éticos y humanísticos, respeto a los derechos y la diversidad cultural; en los diferentes sectores, niveles, áreas de acción y en el ejercicio libre de la profesión; orientadas a mejorar la salud reproductiva materna, perinatal e infantil, contribuir en la solución de las necesidades y demandas sociales y por ende en el desarrollo del país.



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Carrera médica liberal, legalmente constituida, especializada con facultad para el diagnóstico y prescripción terapéutica, con conocimientos científicos, habilidades, aptitudes y destrezas para la participación en la atención integral de la mujer, familia y comunidad. Como profesional liberal se desempeña en el campo preventivo promocional, asistencial, administrativo, docente y de investigación; tanto en el sector público como el no público, y en forma independiente en el ejercicio privado en el consultorio y otros.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Obstetricia

TÍTULO PROFESIONAL:
Obstetra

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
5 Años (10 Ciclos)



FACULTAD: EDUCACIÓN

Escuela Profesional de Educación Secundaria

Especialidad: Matemática, Computación e Informática

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Capacidad para la toma de decisiones en la solución de problemas de manera afortunada y eficaz.
- ◆ Debe orientarse expuestamente hacia el tipo de personas y una sociedad justa, democrática y humanista con sus propios elementos de identidad cultural y de la realidad económica-social.
- ◆ Asumir nuevos retos en busca de fortalecimiento personal.
- ◆ Busca, rescatar y fortalecer los salones culturales andinos sin desmerecer los aportes de la cultura mundial.

PERFIL PROFESIONAL:

Dimensión Personal

- ◆ Orienta sus conocimientos a la transformación de la realidad asumiendo una concepción científica.
- ◆ Constituye el ente entre la acción y la reflexión de la transformación de una sociedad.
- ◆ Superar el intelectualismo ademicismo y la alineación dimensión profesional asume la responsabilidad planificada, organizado, desarrollado y evaluado el proceso educativo.

Dimensión Profesional

- ◆ Asume la responsabilidad planificada, organizado, desarrollando y evaluando el proceso educativo.
- ◆ Amplia las diferentes teorías pedagógicas, como estrategias pedagógicas en enseñanza de las matemáticas computación e informática.
- ◆ Utiliza las tecnologías de la informática y comunicaciones de la enseñanza de las matemáticas.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Docencia en las áreas de Matemática, Computación e Informática en los centros educativos del nivel secundario y otros. Docentes de universitario e Institutos Superiores.
- ◆ Director de proyectos de desarrollo de didáctica de la matemática, software educativo y aplicaciones multimedia en instituciones educativas estatales y privadas.
- ◆ Administrador de redes y entornos virtuales de aprendizaje en instituciones educativas.
- ◆ Consultor informático en el área pedagogía.
- ◆ Diseñador de sistema informático y multimedia aplicados a la educación presencial, semi presencial y On line en instituciones educativas del nivel secundario y superior.
- ◆ Asesor de proyectos de autogestión para la implementación de aula de talleres de matemática y centros de cómputo en las instituciones educativas.



GRADO ACADÉMICO: Bachiller en Educación
TÍTULO PROFESIONAL: Licenciado en Educación
ESPECIALIDAD: Matemática, Computación e Informática
DURACIÓN DE ESTUDIOS: 5 Años (10 Ciclos)



FACULTAD: INGENIERÍA DE MINAS - CIVIL

Escuela Profesional de Ingeniería Civil - Lircay

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Capacidad de análisis lógico, razonamiento y cuantificación en la interpretación de la idealización de estructuras.
- ◆ Interpretación y cuantificación de los diferentes fenómenos naturales.
- ◆ Actitud y desempeño en el servicio social.
- ◆ Amplia cualidad en el dominio de personal con actitudes de liderazgo.

PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ Profesional con formación científica, tecnológica, con amplio dominio en el entendimiento del comportamiento de las estructuras civiles, tales como puentes, obras hidráulicas, obras viales, edificaciones, etc; capaz de resolver los problemas que se derivan de la necesidad de controlar y convertir nuestros grandes recursos naturales para la producción de bienes y servicios en satisfacción y beneficios de necesidades humanas, aplicando procedimientos técnicos y científicos que minimicen los costos y ocasionen los menores daños al medio ambiente.
- ◆ Efectúa control de calidad de las obras en ejecución, considerando la calidad de los materiales empleados, el análisis de estructuras y las condiciones de acabado perfecto.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Promotor de la industria de la construcción en instituciones estatales y privadas.
- ◆ Ejecutor y consultor de estudios y obras.
- ◆ Docencia en universidades e institutos superiores.
- ◆ Ejecutores de las diferentes obras civiles como contratistas.
- ◆ Cargos en las diferentes instituciones.
- ◆ Laboratoristas.
- ◆ Ejercicio Profesional Independiente.
- ◆ Consultores, elaboraciones de diferentes estudios y documentos técnicos.



GRADO ACADÉMICO: Bachiller en Ingeniería Civil
TÍTULO PROFESIONAL: Ingeniero Civil
DURACIÓN DE ESTUDIOS: 5 Años (10 Ciclos)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I



FACULTAD: INGENIERÍA DE MINAS - CIVIL Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Interés por las ciencias básicas y naturales.
- ◆ Poseer capacidad de observación, análisis y síntesis, aptitud numérica e inventiva.
- ◆ Poseer fortaleza física y adaptabilidad a diferentes altitudes.
- ◆ Capacidad de liderazgo y sentido común en la toma de decisiones.



PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ Diseña y ejecuta actividades de prospección, exploración y explotación, transporte minero, labor general y comercialización de los recursos naturales.
- ◆ Utiliza racionalmente los recursos naturales y promueve la protección del ambiente.
- ◆ Planifica, organiza y supervisa la calidad de la explotación minera.



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Explotación minera superficial.
- ◆ Explotación minera subterránea.
- ◆ Seguridad e higiene minera.
- ◆ Gestión minera.
- ◆ Auditoría y peritaje minera.
- ◆ Plan de cierre y recuperación de minas.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Ingeniería de Minas

TÍTULO PROFESIONAL:
Ingeniero de Minas

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
5 Años (10 Ciclos)



FACULTAD: CIENCIAS AGRARIAS Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Predisposición y proactividad para adquirir y desarrollar nuevos conocimientos.
- ◆ Alta capacidad creativa e innovadora de decisión y solución de problemas.
- ◆ Aptitud para la investigación y protección del medio ambiente.
- ◆ Proactivo con equilibrio emocional y capacidad de liderazgo.



PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ Profesional con formación científica, tecnológica y humanística, comprometido con la realidad social.
- ◆ Es competente en diseño y gestión en el campo de los sistemas empresariales relacionados con la conservación, transformación agroindustrial sostenible de materias primas de origen agropecuario y agroexportación.
- ◆ Sus conocimientos y el desarrollo de sus capacidades de creatividad, proactividad y espíritu investigador, así como la comunicación, liderazgo y toma de decisiones, le permiten comprender, explicar, generar y aplicar, en la realidad propia con enfoque sistémico y responsabilidad ambiental, las soluciones óptimas en las necesidades de su entorno profesional.
- ◆ Planifica, organiza, la dirección y creación de empresas de producción de bienes y servicios.
- ◆ Desempeña con idoneidad, en forma interdisciplinaria y en equipo, con actitud crítica y criterio ético, con deseos de superación en beneficio del hombre y el desarrollo de la sociedad.



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Empresas públicas y privadas orientadas a la transformación, conservación y comercialización de productos y sub productos alimentarios y no alimentarios.
- ◆ Generación de sus propias empresas.
- ◆ Asesoría y consultoría en la formulación y evaluación de proyectos agroindustriales e impacto ambiental.
- ◆ Empresas certificadoras de calidad.
- ◆ Investigación, desarrollo e innovación de productos agroindustriales nativos.
- ◆ Empresas proveedoras de equipos de maquinarias agroindustriales.
- ◆ Asesor, consultor y perito en el área de agroindustria.
- ◆ Docencia universitaria y/o en institutos tecnológicos.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Ingeniería Agroindustrial

TÍTULO PROFESIONAL:
Ingeniero Agroindustrial

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
5 Años (10 Ciclos)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I



FACULTAD: CIENCIAS AGRARIAS Escuela Profesional de Agronomía

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Aptitudes científicas, práctico-mecánicas y matemática
- ◆ Predisposición y proactividad para adquirir, desarrollar e innovar conocimientos agrícolas.
- ◆ Alta capacidad creativa e ingenio innovador para la decisión y solución de problemas agrarios.
- ◆ Aptitud para la investigación y protección ambiental de los agroecosistemas agrícolas.
- ◆ Proactivo, emprendedor con equilibrio emocional y liderazgo a nivel de unidades productivas empresariales agrarias.



PERFIL PROFESIONAL:

Profesional con sólida formación científica y tecnológica que les permita analizar, dirigir, ejecutar e investigar los sistemas de producción, transformación y agro negocios agrícolas, así como intervenir en las cadenas y unidades productivas empresariales de base agrícola, en el marco de la valoración económica del patrimonio natural agrícola y conservación del medio ambiente desde una visión integral y sustentable, con predisposición de apertura del mercado de servicios en la formulación de proyectos verdes, planes de negocios y extensión agrícola bajo un contexto socioeconómico racional y de ordenación del territorio rural; perfil profesional con diversos niveles de innovación e incertidumbre, con el fin de promover el desarrollo económico productivo agrícola regional y nacional.



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ En el ámbito académico, en las demandas e innovaciones vinculadas con la generación, circulación y distribución de los conocimientos agronómicos.
- ◆ En el ámbito profesional, a partir de las demandas propias de las diversas organizaciones y unidades productivas agrícolas.
- ◆ Formulación y gestión de políticas sectoriales, atendiendo a las demandas provenientes de los sectores públicos y privados.
- ◆ Propulsor de empresas agrícolas, proyectos y planes de negocios agrícolas y afines.



GRADO ACADÉMICO:

Bachiller en Ingeniería Agrónoma

TÍTULO PROFESIONAL:

Ingeniero Agrónomo

DURACIÓN DE ESTUDIOS:

5 Años (10 Ciclos)



FACULTAD: INGENIERÍA ELECTRÓNICA - SISTEMAS Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Habilidad y preferencia por las ciencias básicas, ciencia y tecnología.
- ◆ Capacidad de análisis y síntesis, creativo y motivado a investigar.
- ◆ Poseer vocación, salud física y mental en relación al campo ocupacional del Ingeniero de Sistemas.
- ◆ Poseer alta sensibilidad humana, decidido a colaborar en la solución de los problemas de su comunidad, región y del país, buscador del crecimiento propio, respetuoso de sus compañeros y del personal que forma parte de la institución.
- ◆ Poseer aptitudes que le permita ser emprendedor, honesto e inquieto por alcanzar nuevos conocimientos, con buen comportamiento social, trabajador y solidario.
- ◆ Mostrar interés por la investigación.



PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ Profesional dedicado a la aplicación del enfoque de sistemas en la solución de problemas organizacionales y sociales, mediante el diseño, implementación y gestión de tecnologías de información y comunicación generando competitividad en las organizaciones; diseñar infraestructura tecnológicas, implementar sistemas informáticos de gestión por procesos, generando sistemas de gestión bajo estándares de calidad en las organizaciones con una visión innovadora, emprendedora, humanista, científica y tecnológica orientado al desarrollo y sostenibilidad de la sociedad y medio ambiente.



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Gerente de tecnologías de información (GTI): Planifica y gestiona todas las tecnologías utilizadas en el manejo de la información de una organización.
- ◆ Jefe de Proyectos: Gestiona, planifica, dirige, monitorea y controla proyectos de Tecnologías de Información y Comunicación.
- ◆ Arquitecto de Tecnología: Diseña, desarrolla, evalúa e integra aplicaciones de negocios, y redes de computadoras.
- ◆ Analistas de sistemas: Responsable de la traducción de los requerimientos funcionales en diseños de sistemas, diseña e implementa la arquitectura de la información de una determinada organización.
- ◆ Analista de procesos: Análisis, identificación de oportunidades para la optimización de procesos, diseño de propuestas de mejoras, Realizar análisis de impacto de negocio por la introducción de cambios
- ◆ Analista de seguridad informática: Diseña e implementa políticas de seguridad para proteger la información en las organizaciones.
- ◆ Desarrolla el Software: Se encarga de desarrollar el software de calidad para dar solución a problemas organizacionales.
- ◆ Gestor de Base de Datos: Responsable de la construcción, verificación, instalación y gestión de las bases de datos de las organizaciones.
- ◆ Auditor de Sistemas: Encargado de asegurar que aspectos de un sistema de información estén funcionando de acuerdo a las especificaciones y requerimientos de la organización y de los estándares.
- ◆ Instructor en Educación Universitaria y no Universitaria.



GRADO ACADÉMICO:

Bachiller en Ingeniería de Sistemas

TÍTULO PROFESIONAL:

Ingeniero de Sistemas

DURACIÓN DE ESTUDIOS:

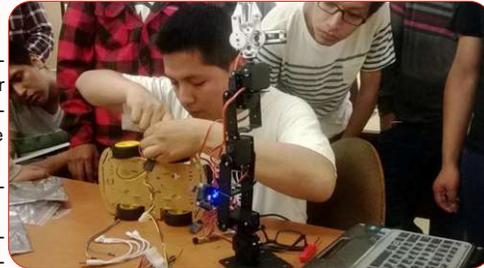
5 Años (10 Ciclos)



FACULTAD: INGENIERÍA ELECTRÓNICA - SISTEMAS Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Tener bases sólidas en matemática y ciencias naturales, para la conceptualización y diseño de herramientas y conceptos de la electricidad – electrónica, por ser una carrera de tecnología de punta, basada en el desarrollo de la automatización, telecomunicaciones, sistemas de control y generación y transporte de energía eléctrica.
- ◆ Tener tendencia para la investigación científica en diversos aspectos académicos y prácticos para el ejercicio de la Ingeniería Electrónica.
- ◆ Estar decidido y aceptar el cambio para desarrollar sus habilidades intelectuales y creativas durante el proceso de formación profesional en Ingeniería Electrónica.
- ◆ Tener conciencia de la importancia de los principios y valores, y tener actitud hacia la ciencia y manejo continuo del cambio.



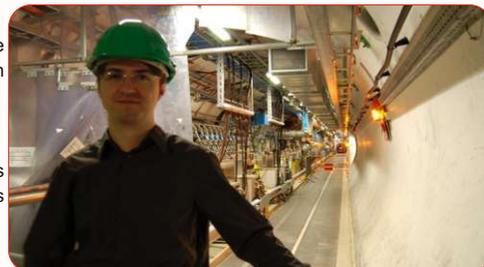
PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ El Ingeniero Electrónico formado en la Escuela Académico Profesional de Electrónica de la Universidad Nacional de Huancavelica, es un profesional competente que: Comprende el medio que lo rodea respetando los valores e identidad de cada grupo humano en que desenvuelve sus actividades.
- ◆ Diseña sistemas de telecomunicaciones, sistemas de control automático industrial y sistemas de producción agraria, de acuerdo a la realidad nacional dentro de las normas que rigen el desarrollo tecnológico del país.
- ◆ Investiga y propone soluciones a problemas relacionados con telecomunicaciones, control automático industrial y producción agraria.
- ◆ Ejecuta proyectos de gran envergadura que involucran el uso de alta tecnología teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente.
- ◆ Administra empresas relacionadas a la especialidad; planificando, organizando y evaluando.



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Empresas operadores en telecomunicaciones (claro, movistar, nextel y otros).
- ◆ Empresas que brindan seguridad electrónica e informática.
- ◆ Empresas que brindan servicios en sistemas de instrumentación y control de procesos: Compañías mineras, petrolíferas, gasíferas, industrias de producción y de energía.
- ◆ Consultor y asesor de empresas.
- ◆ Gerencia de empresas tecnológicas.
- ◆ En el ámbito estatal: Ministerio de transportes y telecomunicaciones, gobiernos regionales, locales, fuerzas armadas y policiales, OSIPTEL y FITEL, hospitales y clínicas.
- ◆ Centros de Investigación.
- ◆ Docencia Universitaria.
- ◆ Ejercicio profesional independiente.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Ingeniería Electrónica

TÍTULO PROFESIONAL:
Ingeniero Electrónico

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
5 Años (10 Ciclos)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Facultades - Canal A

FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA



FACULTAD DE ENFERMERÍA



FACULTAD DE OBSTETRICIA



FACULTAD DE INGENIERÍA MINAS - CIVIL



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA - SISTEMAS



PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I

Canal B

CARRERAS PROFESIONALES

SEDE HUANCAMELICA

- ADMINISTRACIÓN
- CONTABILIDAD
- ECONOMÍA
- DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
- EDUCACIÓN ESPECIAL
- EDUCACIÓN INICIAL
- EDUCACIÓN PRIMARIA
- CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA



FACULTAD: CIENCIAS DE CIENCIAS EMPRESARIALES Escuela Profesional de Administración

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Inteligencia intra e interpersonal altamente desarrollada.
- ◆ Capacidad de liderazgo.
- ◆ Capacidad de planificación.
- ◆ Capacidad de análisis, síntesis, abstracción e imaginación en la toma de decisiones.
- ◆ Iniciativa, creatividad, innovación y asertividad.
- ◆ Pragmatismo y capacidad de organización.



PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ Profesional proactivo con formación académica, científica y humanística, con visión de generar y dirigir empresas en las áreas de finanzas, marketing, recursos humanos, operaciones y sistemas de información. Desarrolla proyectos en diversos sectores de la economía.
- ◆ Optimiza el uso racional de los recursos disponibles de la empresa; elabora presupuestos. Maneja enfoques, teorías y técnicas de las ciencias administrativas y económicas.
- ◆ Coordina el comportamiento, esfuerzo y las actividades del ser humano dentro y fuera de la empresa.



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Empresas públicas y privadas.
- ◆ Ejercicio profesional independiente.
- ◆ Asesoría y consultoría en gestión empresarial.
- ◆ Ejecutor de procesos de negociación y conciliación.
- ◆ Formador de proyectos de inversión pública y privada.
- ◆ Peritaje en sistemas administrativos.
- ◆ Centros de investigación científica, tecnológica y empresarial.
- ◆ Servicios de asesoría, auditoría, consultoría e información especializada para la eficiencia de la empresa.
- ◆ Docencia en universidades e institutos superiores.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Administración

TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Administración

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
5 Años (10 Ciclos)

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I



FACULTAD: CIENCIAS DE CIENCIAS EMPRESARIALES Escuela Profesional de Contabilidad

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Iniciativa, entusiasmo, creatividad e innovación.
- ◆ Aptitud numérica, buena memoria, sentido del orden.
- ◆ Actitud ética, dinámica, proactiva, asertiva, objetiva y segura.
- ◆ Honestidad y probidad.
- ◆ Capacidad de liderazgo y toma de decisiones oportunas.



PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ Profesional con visión financiera empresarial e innovación. Cumple funciones de gestión de alto nivel en el sector público y privado. Formula, interpreta y evalúa la situación contable y financiera de las empresas públicas y privadas.
- ◆ Profesional altamente confiable comprometido con la sociedad y el estado.
- ◆ Experto en el manejo de las transacciones empresariales tales como: Asuntos de contabilidad, finanzas, costos, auditorías, tributación, planificación y presupuestos, peritajes, consultoría y asesoría empresarial.



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Asesor y consultor de empresa en Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y Gobiernos Nacionales
- ◆ Investigador científico.
- ◆ Profesional independiente (local, regional, nacional e internacional).
- ◆ Servicios profesionales en los diversos sectores públicos y privados.
- ◆ Tesorero, tecnólogo de la información.
- ◆ Proyección social comunal y empresarial.
- ◆ Docente universitario, auditor, empresario, perito, contralor, asesor y consultor.
- ◆ Gestor de proyectos de inversión, financiamiento y producción.
- ◆ Funcionario en entidades públicas y privadas.
- ◆ En un futuro cercano: Gestor de información en redes y contador globalizado.
- ◆ Tecnólogo de la información.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Ciencias Contables

TÍTULO PROFESIONAL:
Contador Público

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
5 Años (10 Ciclos)



FACULTAD: CIENCIAS DE CIENCIAS EMPRESARIALES Escuela Profesional de Economía

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Hábitos de estudio y gusto por la lectura y escritura.
- ◆ Facilidad para el manejo de herramientas matemáticas y tecnológicas.
- ◆ Disposición para integrarse al trabajo individual y en equipo.
- ◆ Dominio de elementos básicos del idioma quechua, español e inglés.
- ◆ Interés en la situación económica, política y social de la región, país y su interrelación con el resto del mundo
- ◆ Aptitud para aprender y aplicar las matemáticas, la estadística y la informática.
- ◆ Interés por la solución de problemas socioeconómicos y empresariales.
- ◆ Capacidad de análisis y síntesis
- ◆ Iniciativa personal, creatividad y ambición de superación personal.
- ◆ Habilidades numéricas y de lógica matemática.
- ◆ Capacidad de persuasión y negociación.
- ◆ Orientación al liderazgo y toma de decisiones bajo condiciones de alta presión.
- ◆ Tener la inquietud por entender el funcionamiento de los mercados y su estrecha vinculación con la psicología de los individuos y de la sociedad.
- ◆ Deberá mostrar cierta tendencia a minimizar el uso de los recursos disponibles para obtener los mejores resultados posibles, tanto en su vida personal como en el entorno económico.



PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ Es solidario, coopera y participa, en busca del desarrollo agrario sostenible.
- ◆ Analiza, entiende y respeta: las ideas, el medio social y los valores culturales.
- ◆ Busca la realización de sí mismo como persona y profesional, que desarrolla su autoestima e interioriza los valores éticos y de identidad académico profesional.
- ◆ Tiene capacidad de comunicarse con claridad, coherencia y precisión.
- ◆ Tiene capacidad organizativa, de gestión y liderazgo en diversos escenarios.
- ◆ Formación académica, sólida e integral, competitivo en el mercado laboral regional, nacional e internacional.
- ◆ Está capacitado para proponer alternativas de solución a los problemas internos y externos inherentes a su profesión en las dimensiones del desarrollo.
- ◆ Capacidad para generar y conducir empresas con calidad, eficiencia y efectividad.
- ◆ Desarrolla permanentemente técnicas y procedimientos para la investigación de mercados y comercialización de productos y servicios agroindustriales para participar en los agro negocios.
- ◆ Humanista, científico y tecnológico comprometido en las actividades de la economía agrícola, pecuaria, minería y la problemática de la región y del país, contribuyendo a la solución de problemas.



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Asesoría y gestión en el sector público, en el ámbito, local, regional, nacional y mundial
- ◆ Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.
- ◆ Asesoría y Gestión en las empresas privadas:
- ◆ Asesoría y gestión en el Sistema Financiero, en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- ◆ Orientar la prospección de negocios e inserción en mercados regionales, nacionales e internacionales.
- ◆ Consultor en el diseño, implementación y evaluación de instrumentos de gestión de desarrollo local, regional y nacional.
- ◆ Asesoría y gestión con fuentes de Cooperación Técnica Internacional Regionales, bilaterales y multilaterales.
- ◆ Gestión de programas y proyectos de desarrollo ambiental.
- ◆ Asesoría y gestión del comercio internacional.
- ◆ Docencia e investigación en las Universidades públicas y privadas.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Economía

TÍTULO PROFESIONAL:
Economista

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
5 Años (10 Ciclos)



FACULTAD: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Elevada disposición de servicio a la comunidad, buena manifestación ético y moral, alto nivel de razonamiento lógico.
- ◆ Habilidad para comprender e interpretar las leyes y normas jurídicas. Disposición para la investigación jurídica.
- ◆ Capacidad argumentativa para la defensa de los derechos de la persona.
- ◆ Buena disposición para la redacción de documentos jurídicos.

PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ El Abogado es un profesional formado: científica, técnica, social y humanísticamente, capaz de desenvolverse eficientemente dentro de las actividades públicas y privadas, brindando: asesoría, consultoría y patrocinio en las diversas materias del derecho. Se distingue principalmente por la solidez de sus conocimientos, por la sobriedad de su manifestación y por el amor a la verdad y a la justicia, todo dentro del marco de la axiología y la ética.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ COMO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, para hacer valer la defensa de la persona humana dentro del Dpto. de Huancavelica, de la Región, el país y en el derecho internacional.
- ◆ COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE, ligado a los campos de Asesoramiento y Consultoría, primero como Abogados de la Defensa en las Salas de Justicia de Huancavelica, Ministerio Público (Fiscalías Provinciales), Comisarias de PNP y otras Instituciones Públicas; ya que hasta la fecha es notaria que aún faltan los Profesionales en este campo y de igual modo pudiendo ser asesores de las Empresas Públicas y Privadas.
- ◆ COMO JURISTA, dedicados a las labores de investigación científica en materias políticas y jurídicas, la cual se afianzará a medida de que la Facultad de Derecho y Ciencias Política, capte los docentes necesarios y con máximos grados académicos para la formación del abogado en la UNH.
- ◆ COMO DOCENTE, impartiendo conocimientos sobre materias de derecho en general y Ciencias Políticas.
- ◆ COMO NOTARIO, realizando las labores propias de dicha función, siendo prioritaria sustituir a los notarios existentes en nuestro medio que carecen del Título Profesional de Abogado.
- ◆ COMO MAGISTRADO, integrándose a la carrera judicial como el Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Corte Superior de Justicia y otros.
- ◆ COMO PROFESIONAL DEPENDIENTE, capacitado para integrar al sector público o privado en labores de asesoría, dirección y gerencia, siendo la primera opción en nuestra realidad Huancavelicana.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas

TÍTULO PROFESIONAL:
Abogado

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
6 Años (12 Ciclos)



FACULTAD: EDUCACIÓN

Escuela Profesional de Educación Especial

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Tener alto interés por el servicio educativo, social, científico y humanístico.
- ◆ Poseer aptitud para la enseñanza a educandos especiales.
- ◆ Habilidades y aptitudes para la investigación.
- ◆ Dominar las bases biológicas, psicológicas, pedagógicas y las teorías neuropsicológicas para la atención del educando con necesidades educativas especiales.
- ◆ Practicar valores y actitudes como la tolerancia, comprensión y perseverancia.
- ◆ Facilidad para las relaciones interpersonales y para la comunicación oral y escrita.
- ◆ Capacidad y habilidades para el diseño, elaboración y aplicación de programas correctivos, métodos y técnicas.
- ◆ Flexibilidad en el manejo y adaptación de la estructura curricular en educación especial de forma individual.

PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ Profesional que está capacitado para impartir educación a educandos con necesidades educativas especiales cuyas características físicas, psicológicas y sociales requieren de una atención especializada.
- ◆ Posee una formación científica, tecnológica y humanística que le permite aplicar las técnicas, métodos y estrategias adecuadas para el proceso de enseñanza aprendizaje del educando con necesidades educativas especiales en las áreas de: Discapacidad sensorial e intelectual, física, autismo y superdotación.
- ◆ Esta formado para diseñar, aplicar técnicas y elaborar programas educativos de prevención y recuperación de las personas con discapacidad.
- ◆ Realiza investigaciones dentro del área de su especialidad orientando al desarrollo científico, tecnológico de la región y el país.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Docencia en Centros de Educación Básica Especial e Instituciones Educativas Básicas Regulares Inclusivas, de carácter público y privados
- ◆ Docencia en Programas de Intervención Temprana de carácter público y privado
- ◆ Docencia en Universidades e Institutos Superiores públicos y privados
- ◆ Gerencia de los Centros de Educación Básica Especial e Instituciones Educativas Básicas Regulares Inclusivas de carácter públicos y privados
- ◆ Labor Administrativa en instituciones del Ministerio de Educación, Especialistas en Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)
- ◆ Coordinador (a) en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), Oficinas Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad de los Gobiernos Regionales a Nivel Nacional (OREDIS), Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED)
- ◆ Coordinador (a) en la ONG que promueven la educación inclusiva e inclusión social
- ◆ Ejercicio Profesional Independiente y consultas Psicopedagógicas.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Educación

TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Educación Especial

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
5 Años (10 Ciclos)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I



FACULTAD: EDUCACIÓN Escuela Profesional de Educación Inicial

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Poseer un alto nivel académico
- ◆ Vocación para el trabajo pedagógico con niños menores de seis años.
- ◆ Promover una actitud cooperadora y asertiva frente a su entorno social, familiar y escolar.
- ◆ Capacidad de ser crítico, autocrítico y manejar el liderazgo y toma de decisiones.
- ◆ Demostrar altos valores éticos e identidad cultural.
- ◆ Demuestra conocimiento básico de investigación.



PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ Realiza actividades prácticas, reflexivas y creativas que generen la consolidación de las capacidades.
- ◆ Construye aprendizajes que permitan explicar y proponer soluciones a problemas educativos del nivel Inicial
- ◆ Conoce y aplica estrategias metodológicas de aprendizaje, que permitan la construcción de conocimientos, capacidades y actitudes de los educandos.
- ◆ Maneja y aplica estrategias que involucran la participación de los padres de familia y la comunidad en el proceso educativo.
- ◆ Diseña, elabora y orienta la producción de materiales de aprendizaje de acuerdo a la naturaleza de las actividades significativas.
- ◆ Promueve y practica situaciones de aprendizaje para el desarrollo de valores, virtudes y actitudes.
- ◆ Desarrolla estrategias para conservar, aprovechar los recursos naturales de su contexto en defensa del medio ecológico.
- ◆ Promueve trabajos de investigación para mejorar el campo de la educación.



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Labora en Instituciones educativas en el nivel inicial públicas y privadas.
- ◆ Docencia en universidades e institutos superiores.
- ◆ Promueve la creación de instituciones educativas del nivel inicial de acuerdo a la demanda poblacional.
- ◆ Promotora de proyectos para la infancia.
- ◆ Capacitador y consultor de propuestas educativas.
- ◆ Gerencia en Instituciones Educativas Públicas y Privadas.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Educación

TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Educación Inicial

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
6 Años (12 Ciclos)



FACULTAD: EDUCACIÓN Escuela Profesional de Educación Primaria

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Vocación de servicio social para la enseñanza a educandos del nivel primario.
- ◆ Facilidad para las relaciones interpersonales y la comunicación oral y escrita.
- ◆ Equilibrio emocional y práctica de valores.
- ◆ Vocación de servicio ético con iniciativa, creatividad y capacidad para actuar en la sociedad.
- ◆ Orienta su desarrollo personal, en base a los principios democráticos, de libertad, justicia e igualdad.
- ◆ Posee pensamiento reflexivo, crítico y creativo para identificar y solucionar problemas.
- ◆ Muestra una inteligencia emocional elevada.
- ◆ Se desenvuelve con soporte ético, practicando valores humanos.
- ◆ Posee habilidades artísticas y deportivas.
- ◆ Posee capacidad de liderazgo.



PERFIL PROFESIONAL:

ÁREA PERSONAL

- ◆ Orienta su desarrollo personal, en base a los principios democráticos, de libertad, justicia e igualdad.
- ◆ Posee pensamiento reflexivo, crítico y creativo para identificar y solucionar problemas.
- ◆ Muestra una inteligencia emocional elevada.
- ◆ Se desenvuelve con soporte ético, practicando valores humanos.
- ◆ Posee habilidades artísticas y deportivas.
- ◆ Posee capacidad de liderazgo.

ÁREA PROFESIONAL

- ◆ Posee una concepción científica del mundo y la educación.
- ◆ Conoce, comprende e interpreta la realidad, a través del empleo de las disciplinas científicas.
- ◆ Conoce el método científico para realizar investigación científica y educativa.
- ◆ Conoce, comprende y aplica las diversas corrientes psicológicas y pedagógicas relacionadas con su nivel.
- ◆ Cuenta con un marco teórico de gerencia educativa a nivel de aula, Institución Educativa y comunidad.
- ◆ Muestra dominio doctrinario, teórico y técnico del currículo en Educación Primaria.
- ◆ Asume el reto de la globalización a partir de su identidad cultural, lingüística y étnica.
- ◆ Posee habilidades de razonamiento matemático, comunicativa y comprensión lectora.
- ◆ Posee conciencia ambiental para propender el desarrollo sostenible de su localidad, región y país.



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Docente de aula en Instituciones Educativas Públicas y Privadas.
- ◆ Director y promotor de Instituciones Educativas Públicas y Privadas.
- ◆ Docente, promotor, coordinador en Programas Educativos, Organizaciones Sociales de Juventud, Organizaciones de Turismo y Desarrollo.
- ◆ Formar empresas educativas.
- ◆ Asesoramiento en Investigación Educativa.
- ◆ Docencia Superior: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y otros.
- ◆ Trabajos en Instituciones Públicas relacionadas al Área Educativa.
- ◆ Gerente de su propio Centro Educativo.
- ◆ Asesor en planificación educativa.
- ◆ Promotor de desarrollo comunal.



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Educación

TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Educación Primaria

DURACIÓN DE ESTUDIOS:
5 Años (10 Ciclos)



FACULTAD: EDUCACIÓN
Escuela Profesional de Educación Secundaria
Especialidad: Ciencias Sociales y Desarrollo Rural

PERFIL DEL INGRESANTE:

- ◆ Capacidad de compensación lógica y crítica frente a los cambios de nuestra sociedad, para asumir nuestros retos.
- ◆ Perfeccionamiento y actualización de nuevos conocimientos tendientes a la formación profesional como docentes en las ciencias sociales y desarrollo rural.
- ◆ Entender los fenómenos contradictorio, heterogéneo y profundo de cambio de las relaciones entre sociedades.
- ◆ Generar competencia académica entre estudiantes de la escuela profesional de educación secundaria.



PERFIL PROFESIONAL:

- ◆ Profesional capaz de buscar alternativas con capacidad, innovadora y creativa para la formación a la persona de manera integral.
- ◆ Tiene un carácter integral y transformador en relación con las necesidades y aspiraciones de la realidad social.
- ◆ Dotado de experiencia a través de la práctica la satisfacción de las necesidades e intereses psicosociales de la comunidad.
- ◆ Se determina conocimiento con una concepción científica. Las actividades del ser humano en marcadas a la transformación personal y la realidad social.



PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

- ◆ Docencia y gerencia en centros educativos del nivel secundario público y privado.
- ◆ Labor administrativa en instituciones ligadas al Ministerio de Educación y otras.
- ◆ Ejercicio profesional independiente o dependiente en ejecución de programas sociales y otros.
- ◆ Docencia universitaria, institutos superiores y otros.
- ◆ Centros de investigación y organismos no gubernamentales.



GRADO ACADÉMICO: Bachiller en Educación	TÍTULO PROFESIONAL: Licenciado(a) en Educación	ESPECIALIDAD: Ciencias Sociales y Desarrollo Rural	DURACIÓN DE ESTUDIOS: 5 Años (10 Ciclos)
---	--	--	--

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Facultades - Canal B

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



FACULTAD DE EDUCACIÓN



PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I

EXAMEN ORDINARIO

MODALIDADES	INSCRIPCIÓN GENERAL		INSCRIPCIÓN REZAGADOS	
	ESTATAL	PARTICULAR	ESTATAL	PARTICULAR
EGRESADOS/5º DE SECUNDARIA	S/. 230.00	S/. 270.00	S/. 260.00	S/. 300.00
HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UNH	S/. 140.00	S/. 160.00	S/. 170.00	S/. 190.00
INGRESANTES VÍA CEPRE	S/. 230.00	S/. 270.00	-	-
NO INGRESANTES VÍA CEPRE	S/. 200.00	S/. 240.00	-	-
POR HERMANOS:				
1er HERMANO(A)	S/. 230.00	S/. 270.00	S/. 260.00	S/. 300.00
2do y demás HERMANOS(AS)	S/. 140.00	S/. 160.00	S/. 170.00	S/. 190.00

EXAMEN DE EXONERADOS

MODALIDADES	INSCRIPCIÓN GENERAL	
	ESTATAL	PARTICULAR
PRIMEROS PUESTOS	S/. 230.00	S/. 270.00
CONVENIO CON COMUNIDADES	S/. 230.00	S/. 250.00
TRASLADO INTERNO	S/. 290.00	-
TRASLADO EXTERNO	S/. 380.00	S/. 450.00
SEGUNDA CARRERA	S/. 380.00	S/. 480.00
DISCAPACIDAD FÍSICA	S/. 150.00	S/. 170.00
DEPORTISTAS DESTACADOS	S/. 330.00	S/. 350.00
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SOCIAL	0	0

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN

ORDINARIO	FECHA
Inscripción General	12 de octubre al 08 de diciembre
Inscripción Rezagados	09 de diciembre al 12 de diciembre
Examen Ordinario	13 de diciembre
Publicación de Resultados	13 de diciembre
Examen Psicotécnico	14 de diciembre
Publicación de Resultados	14 de diciembre

EXONERADOS	FECHA
Inscripción de Exonerados	12 de octubre al 17 de noviembre
Calificación de Expediente	18 de noviembre
Examen de Selección	20 de noviembre
Publicación de Resultados	20 de noviembre

CONSTANCIA DE INGRESO

Entrega de constancia de ingreso	15 al 18 de diciembre
----------------------------------	-----------------------

CROQUIS DE LA UNH





UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
Oficina de Admisión

Reglamento General y Cuestionario del Proceso de Admisión 2016-I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Reglamento General del Proceso de Admisión 2016-I

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

- Art. 01** El presente Reglamento norma el Proceso de Admisión (2016-I) de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH); para estudiantes de quinto año y egresados del nivel secundario, en sus distintas modalidades para estudios de pre grado en las diferentes Escuelas Profesionales.
- Art. 02** El Proceso de Admisión, es un conjunto de procedimientos técnico - académicos conducente a seleccionar adecuadamente a los postulantes a fin de cubrir las vacantes a las diferentes escuelas profesionales que oferta la UNH.
- Art. 03** El Proceso de Admisión, en sus modalidades es planificado, ejecutado y administrado por la Oficina de Admisión.
- Art. 04** La Oficina de Admisión tiene como siglas "OAD".
- Art. 05** El presente Reglamento consta de diecisiete (17) capítulos, setenta y siete (79) artículos y seis (06) disposiciones complementarias.

CAPÍTULO II BASE LEGAL

- Art. 06** El presente reglamento se regula por las siguientes disposiciones:
- La Constitución Política del Perú.
 - Ley Universitaria N° 30220.
 - Ley N° 25265 de Creación de la Universidad Nacional de Huancavelica.
 - Ley general N° 27050 de la persona con discapacidad y modificatorias Ley N° 2864.
 - Ley N° 27277 Víctimas del Terrorismo, Decreto Supremo N° 015-2001-PCM y la Ley N° 28592 afectados de la Violencia Social.
 - Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N° 28036.
 - Estatuto de la UNH.
 - Resolución N° 0977-2009-R-UNH. Que aprueba el ingreso a la UNH con nota aprobatoria de 10,5.
 - Resolución N° 0795-2015-CU-UNH. De conformación de la OAD.
 - Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias y Estándares para la Carrera de Educación (Estandar 37) - CONEAU.

CAPÍTULO III OBJETIVOS Y ALCANCE

- Art. 07** Son objetivos del presente reglamento:
- Establecer los procedimientos y lineamientos del Proceso de Admisión para los postulantes a la UNH.
 - Orientar a los postulantes para su adecuada participación en el Proceso de Admisión en sus diferentes modalidades.
 - Seleccionar postulantes a fin de cubrir las vacantes que ofertan las diferentes Escuelas Profesionales de la UNH.
- Art. 08** El presente reglamento alcanza a los postulantes para las diferentes Escuelas Profesionales de la UNH por las diferentes modalidades de ingreso, docentes y personal administrativo que participan en el Proceso de Admisión.

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I

CAPÍTULO IV DE LA OFICINA DE ADMISIÓN (OAD)

- Art. 09** La OAD es propuesto por el Vicerrectorado Académico y ratificado por Consejo Universitario de la UNH y depende directamente del Vicerrectorado Académico.
- Art. 10** La OAD está constituida por cuatro (4) docentes ordinarios, su organización es como sigue: un jefe de Oficina, tres miembros.
- Art. 11** La OAD planifica, organiza y ejecuta el Proceso de Admisión de los postulantes a las diferentes escuelas profesionales que cuenta la UNH, con apoyo de los docentes y el personal administrativo que participan en el Proceso de Admisión.
- Art. 12** La OAD tiene autonomía dentro del ordenamiento legal universitario y disposiciones pertinentes.
- Art. 13** La OAD se sujeta a su propio reglamento general de proceso de Admisión 2016-I, aprobado por el Consejo Universitario.

CAPÍTULO V DE LAS VACANTES

- Art. 14** Las vacantes para el examen de admisión, son propuestas por el Director de las Escuelas Profesionales, aprobadas por el Consejo de Facultad correspondiente y ratificadas por el Consejo Universitario de la UNH.

VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2016- I

N°	CARRERA PROFESIONAL	ORDINARIO	PRIMEROS PUESTOS	CONVENIOS CON COMUNIDADES Y/O INSTITUCIONES	SEGUNDA CARRERA	DEPORTISTAS DESTACADOS	VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SOCIAL	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	PERSONA CON DISCAPACIDAD	CEPRE	TOTAL
1	ING. CIVIL- LIRCAY	39	1	1	1	1	2	1	1	3	10	60
2	ING. CIVIL HUANCAMELICA	12	2	1	1	1	1	1	1	1	6	27
3	ING. DE SISTEMAS	20	1	2	1	1	1	1	1	2	15	45
4	ING. DE AGROINDUSTRIAL	30	2	7	1	1	1	2	0	1	30	75
5	ZOOTECNIA	16	1	2	1	1	1	1	1	1	5	30
6	AGRONOMÍA	30	2	7	1	1	1	2	0	1	30	75
7	ING. ELECTRÓNICA	30	2	1	1	1	2	1	1	1	20	60
8	ING. DE MINAS	35	2	0	1	1	1	1	2	2	15	60
9	EDUC. PRIMARIA	25	2	5	1	2	2	1	1	2	50	91
10	EDUC. INICIAL	15	1	3	1	1	2	1	1	0	5	30
11	EDUC. SEC. CC.SS. Y DESARROLLO RURAL	30	1	3	1	1	1	1	1	1	5	45
12	EDUC. ESPECIAL	25	2	5	1	2	2	1	1	5	10	54
13	EDUC. SEC. MATEMÁTICA COMP. E INFORMÁTICA	30	1	3	1	1	1	1	1	1	5	45
14	CONTABILIDAD	14	1	0	1	0	0	1	0	0	3	20
15	ADMINISTRACIÓN	12	1	0	0	1	0	1	0	1	4	20
16	ENFERMERÍA	40	5	1	1	2	1	2	1	1	26	80
17	OBSTETRICIA	30	10	1	3	4	1	3	1	3	20	76
18	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	15	1	1	0	1	1	0	0	1	0	20
19	ECONOMÍA	14	1	0	1	0	0	1	0	0	3	20
20	ING. AMBIENTAL Y SANITARIA	17	1	1	1	1	1	1	1	1	15	40
	TOTAL	479	40	44	20	24	22	24	15	28	277	973

- Art. 15** Las vacantes no cubiertas en la modalidad de exonerados pasarán a incrementar el número de vacantes al examen ordinario. Al término del ciclo 2015-II CEPRE – UNH, remitirá al consejo universitario el cuadro de vacantes sobrantes para su aprobación, que incrementara el número de vacantes del examen ordinario.
- Art. 16** Las vacantes ofertadas por cada escuela profesional, con dos opciones (primera opción y segunda opción), serán cubiertas en estricto orden de prioridad (Primera opción) y nota obtenida en el examen ordinario en forma descendente limitada por el número de vacantes ofrecidas para dicha escuela profesional.
- Art. 17** Una vez aprobada las vacantes por el Consejo Universitario, por ningún motivo habrá ampliación de vacantes en ninguna de las escuelas profesionales antes, durante ni después de haber publicado el resultado del examen de admisión en sus diferentes modalidades.
- Art. 18** Los ingresantes por el Centro Pre - Universitario de la UNH que no se inscriban oportunamente de acuerdo al cronograma establecido por la OAD, perderán el derecho de ingreso (su vacante) sin lugar a reclamo.
- Art. 19** En el caso de existir empate entre dos o más postulantes para la última vacante ofertada de una determinada escuela profesional, serán considerados ingresantes.

CAPÍTULO VI DE LAS MODALIDADES DE INGRESO

- Art. 20** La selección del postulante se realizará según las siguientes modalidades:
- a. Examen Ordinario de Admisión**, comprende prueba de conocimientos y habilidad académica para todos los postulantes que se someten al examen de admisión ordinario; está dirigido para aquellos que hayan concluido satisfactoriamente sus estudios del nivel secundario y los estudiantes que estén cursando el quinto año de secundaria.
- b. Exonerados al Examen Ordinario de Admisión**, son considerados los siguientes:
- b.1 Centro Pre Universitario (CEPRE- UNH):**
Constituido por los ingresantes procedentes del Centro Pre Universitario de la UNH, ciclo regular 2015-I y 2015-II, que hayan cubierto las vacantes ofertadas con nota mínima de 10,5, para el caso de educación la nota mínima es catorce (14), según certificación otorgada por el centro pre universitario de la UNH.
- b.2 Primeros Puestos de Educación Secundaria:**
Postulantes que han ocupado los dos (02) primeros puestos del nivel secundario, según el cuadro de méritos de las promociones en los años 2013 y 2014.
- b.3 Convenios de comunidades e Instituciones públicas con la UNH:**
Son postulantes procedentes de las Comunidades Campesinas e Instituciones Públicas que tienen convenio vigente con la UNH.
- b.4 Traslado Interno:**
Estudiantes en condición de regular de la UNH, que desean cambiar de escuela profesional. No está permitido el traslado interno a la misma escuela profesional de una sede a otra.
- b.5 Traslado Externo:**
Postulantes que son estudiantes en condición de regular procedentes de otras universidades del país (públicas o privadas) o del extranjero, que desean seguir sus estudios en la UNH.
- b.6 Segunda Carrera:**
Bachiller o Profesional; que desea seguir otra carrera profesional en la UNH.
- b.7 Deportistas Destacados:**
Deportistas que han destacado en certámenes oficiales, organizados por el Instituto Peruano del Deporte o el Ministerio de Educación, a nivel regional o nacional en los años 2013 al 2015 en las siguientes disciplinas deportivas: Fútbol, Basquetbol, Voleibol, Natación, Atletismo, Ajedrez, Tenis de Mesa, Ciclismo, box y Artes Marciales.
- b.8 Víctimas del Terrorismo y Afectados de la Violencia Social:**
Comprende a las víctimas de violencia social, calificados según la Ley N° 28592. Decreto Supremo N° 047-2011-PCM.
- b.9 Personas con Discapacidad:**
Postulantes que se encuentran bajo el amparo de la Ley N° 29973.

CAPÍTULO VII DE LOS REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Art. 21** Para postulantes ordinarios:
El postulante obligatoriamente presentará los siguientes requisitos:
- Haber culminado sus estudios secundarios (egresados)
 - Estar cursando quinto año de secundaria.
 - Centros de pago: Banco de la Nación (N° de Cuenta: 00-421-003629 con el código: 3530 por derecho de inscripción y prospecto) o en caja de la UNH (Complejo Educativo de Servicios Académicos Administrativos Jr. Victoria Garma 275 y Jr. Hipólito Unánue 280 – Cercado de Hvca)
- * Una vez efectuado el pago por derecho de inscripción y prospecto, el postulante por ninguna razón tendrá derecho a devolución.
- * Los postulantes que no se encuentren cursando el quinto año de secundaria, puede participar como postulante libre, y en caso de lograr el puntaje aprobatorio, no será considerado ingresante.
- Art. 22** Para postulantes Vía CEPRE UNH, ciclo regular 2015-I y 2015-II que no ingresaron, tendrán un descuento de S/.30 nuevo soles en el pago por derecho de inscripción al examen ordinario, para lo cual adjuntaran una constancia otorgada por el director de CEPRE- UNH, y los requisitos de acuerdo al Art. 21.
- Art. 23** Para postulantes por modalidad de exonerados
- a) Postulantes por primeros puestos:
- Recibo original de pago por derecho de inscripción y prospecto.
 - Copia de DNI legalizado por el notario.
 - Certificado de estudios original del primero al quinto de educación secundaria, visado por la UGEL o Dirección Regional de Educación correspondiente.
 - Acta original que acredite haber obtenido el primero y segundo puesto en el orden de mérito de su promoción en los años 2013 y 2014, otorgado por el Director de la Institución Educativa y refrendado por la UGEL o Dirección Regional de Educación correspondiente.
- b) Postulantes por convenios con comunidades o instituciones públicas:
- Recibo original de pago por derecho de inscripción y prospecto.
 - Copia de DNI legalizado por el notario.
 - Certificado de estudios originales del primero al quinto de secundaria.
 - Constancia otorgada por autoridades del lugar de procedencia, que acredite ser residente.
 - El postulante por convenio con instituciones públicas se apersonaran a la Oficina de Admisión para su respectiva evaluación documentaria.
- c) Postulantes por traslado interno.
- Recibo original de pago por derecho de inscripción y prospecto.
 - Copia de DNI legalizado por el notario.
 - Certificado original de estudios universitarios, que acrediten haber aprobado cuatro semestres académicos ó 72 créditos como mínimo.
 - Constancia de promedio ponderado (record académico) de los semestres estudiados.
 - Constancia de no haber sido separado de la escuela profesional de procedencia por razones disciplinarias o actos dolosos.
 - Compromiso notarial de renunciar a la escuela profesional de procedencia en caso de lograr su ingreso.
- d) Postulantes por traslado externo.
- Recibo original de pago por derecho de inscripción y prospecto.
 - Copia de DNI legalizado por el notario.
 - Certificado original de estudios universitarios, que acrediten haber aprobado cuatro semestres académicos ó 72 créditos como mínimo.
 - Constancia de no haber sido separado de la universidad de procedencia por razones disciplinarias o actos dolosos.
 - Constancia de promedio ponderado (record académico) de los semestres estudiados.
 - Compromiso notarial de renunciar a la Escuela Profesional de su Universidad de procedencia en caso de lograr su ingreso.

- e) Postulantes por segunda carrera.
- Recibo original de pago por derecho de inscripción y prospecto.
 - Copia de DNI legalizado por el notario.
 - Certificados originales de estudios superiores concluidos, de la Universidad de procedencia.
 - Fotocopia del Título Profesional Universitario o Grado académico de Bachiller fedateado por el Secretario General de la Universidad de procedencia.
 - Los postulantes que procedan de universidades extranjeras deberán presentar el Título Profesional o Grado de Bachiller revalidado por la SUNEDU.
 - Constancia de promedio ponderado (Record Académico) de los semestres estudiados.
 - Tener en consideración el Art. 100 inciso 100.12 de la Ley Universitaria N° 30220, que a la letra dice "En caso de las universidades públicas, la gratuidad de la enseñanza se garantiza para el estudio de una sola carrera".
- f) Postulantes por deportistas destacados.
- Recibo original de pago por derecho de inscripción y prospecto.
 - Copia de DNI legalizado por el notario.
 - Certificado de estudios originales del primero al quinto de secundaria.
 - Resolución Nacional, expedida por la Dirección Nacional de Deporte Afiliado (DINADAF), que acredite ser deportista calificado.
 - Constancia otorgada por los tribunales o comisiones de justicia de la Federación Deportivas Nacionales donde se testifique que dichos deportistas no han sido sancionados; así como su Ficha Técnica extraída del SISDENA con sus resultados obtenidos.
 - Compromiso notarial de participar obligatoriamente durante el tiempo que dure sus estudios universitarios representando a su Escuela Profesional, Facultad o Club de la UNH; en las competencias deportivas que ésta organice o intervenga, caso contrario se someterá a los procesos pertinentes establecidos por la UNH.
 - Currículum deportivo documentado en base a certificados, diplomas y otros de participación en original (no son válidos las medallas), de haber destacado (1er al 3er puesto) a nivel regional o nacional. (Según formato del Anexo N° 01).
 - El Postulante deberá adjuntar currículum vite descriptivo y documentado; la carta de pase o de libre disponibilidad al Club de la UNH, para las disciplinas de fútbol o voleibol.
 - Los postulantes a esta modalidad se someterán a las siguientes etapas de evaluación:
 - * Calificación de currículum vite deportivo, que equivale un 30% (Anexo N° 01) primera etapa.
 - * Examen de habilidad deportiva, que equivale un 35% (Anexo N° 02) segunda etapa.
 - * Examen de conocimientos (35%).
 - * La evaluación del currículum vite deportivo y del examen de habilidad deportiva estará a cargo de dos especialistas.
- * La evaluación del currículum vite deportivo, se calificará en base al formato del Anexo N° 01 y la evaluación de la habilidad deportiva en base al formato del Anexo N° 02, los postulantes por esta modalidad deberán presentarse el día de la evaluación deportiva portando dicho formato (Anexo N° 02) y su respectiva indumentaria deportiva dependiendo de la disciplina que practique.
- Se adjudicará como ganador a los que tengan el mayor puntaje de acuerdo al número de vacantes por escuela.
- g) Postulantes por víctimas del terrorismo y afectados de la violencia social.
- Copia de DNI legalizado por el notario.
 - Certificado de estudios originales del primero al quinto de secundaria.
 - Deberán acreditar su condición con una constancia expedida por el Consejo de Reparaciones. (Ley N° 28592).
 - Constancia de Registro de Víctima de Terrorismo de la Oficina de Desarrollo Social del Gobierno Regional de procedencia.
- h) Postulantes con discapacidad (Ley N° 29973).
- Recibo original de pago por derecho de inscripción y prospecto.
 - Copia de DNI legalizado por el notario.
 - Certificado de estudios originales del primero al quinto de secundaria.

- Deberá acreditar su condición de persona con discapacidad con certificado médico y/o resolución de discapacidad y otros documentos, otorgados por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

- Art. 24** Para los casos en que el número de postulantes supere el número de vacantes ofertadas por las distintas Escuelas Profesionales en las modalidades de: primeros puestos, convenios con la UNH, víctimas de la violencia política, deportistas calificados, personas con discapacidad, traslado interno, traslado externo y segunda carrera serán evaluados mediante un examen clasificatorio que consistirá en una prueba de 30 preguntas (Habilidad matemática, habilidad verbal y cultura general) con una duración de 60 minutos, debiendo ingresar en estricto orden de mérito. Durante la aplicación del examen de exonerados los fiscalizadores de aula firmarán en la lista de postulantes por exoneración entregados por la Oficina de Admisión, dando fe de la identidad del postulante.
- Art. 25** Los postulantes considerados en el Art. 23 que no lograron su ingreso por dichas modalidades pasarán al Examen Ordinario, considerando un pago por derecho de cambio de modalidad (Exonerado a Ordinario) la suma de quince nuevos soles. Excepto los postulantes Víctimas de Violencia Política, que pagarán en su totalidad (derecho de inscripción y prospecto).

CAPÍTULO VIII DEL PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN

- Art. 26** Para el proceso de inscripción del postulante vía internet, deberá seguir los siguientes pasos:
El postulante que hizo el pago en el Banco de la Nación o caja de la UNH, por derecho de inscripción y prospecto, deberá apersonarse a la oficina de admisión o centros de ventas (sedes), portando el Boucher de pago para la entrega de prospecto.
- Art. 27** Para realizar la inscripción virtual el postulante debe SEGUIR LOS PASOS DE INSCRIPCIÓN REFERIDOS EN LA **PÁGINA 64** DEL PRESENTE PROSPECTO.
- Art. 28** El día del examen el postulante se presentará en el campus universitario portando DNI (original), hoja de inscripción con fotografía actual, Lápiz Nro. 2B, borrador y tajador. (EL POSTULANTE QUE NO LLEVE SU DNI NO PODRÁ INGRESAR AL CAMPUS UNIVERSITARIO PARA RENDIR EL EXAMEN.
- Art. 29** La inscripción en la página web de la UNH es bajo responsabilidad del postulante y cualquier error o falta en la inscripción virtual es absoluta responsabilidad del postulante.
- Art. 30** Los postulantes al Examen Ordinario deberán CONSTATAR bajo su responsabilidad UN DIA ANTES DEL EXAMEN DE ADMISIÓN si se encuentran aptos para rendir el Examen ordinario, dicha información será publicada en la página Web de Admisión-UNH y en la Oficina de Admisión.
- Art. 31** Los postulantes que culminaron su inscripción siguiendo los pasos de la **página 64** del prospecto y que no figuran en las listas deberán apersonarse a la Oficina de Admisión UN DÍA ANTES DEL EXAMEN DE ADMISION, portando su DNI y la hoja de inscripción vía internet, para su respectiva corrección.
- Art. 32** A toda persona inscrita en el plazo establecido y que haya cumplido con los artículos de la INSCRIPCIÓN del presente Reglamento General de Admisión se considerará postulante en el Proceso de Admisión.
- Art. 33** La autenticidad de los datos del postulante serán verificados por la Oficina de Admisión. En caso de comprobarse algún fraude o alteración en los datos proporcionados por el postulante, se anulará su ingreso sin posibilidad de reclamo alguno.
- Art. 34** Los postulantes al Examen de Admisión 2016-I tienen derecho a inscribirse en dos carreras profesionales denominadas opciones (del mismo canal), que serán válidas solo para el examen ordinario, a las que podrán acceder teniendo prioridad los de primera opción.
- Art. 35** Los postulantes por las distintas modalidades de EXONERADOS que no lograron una vacante, deberán apersonarse a la oficina de la Oficina de Admisión para realizar una nueva inscripción al Examen Ordinario, previo pago por derecho de cambio de modalidad.
- Art. 36** Los postulantes por la modalidad de Víctimas de Violencia Política que no hayan logrado una vacante deberán realizar los pagos respectivos para el examen ordinario.
- Art. 37** Los Postulantes que son hijos de los trabajadores de la UNH acreditarán su condición de tal, mediante una constancia de trabajo de su padre o madre, otorgada por la Oficina de Recursos Humanos de la UNH, serán exonerados del 50% del pago por concepto del derecho de inscripción.

- Art. 38** Los trabajadores de la UNH que soliciten descuento por planilla por los derechos de pago del Examen de Admisión, presentaran una solicitud a la Oficina de Admisión, debiendo adjuntar la constancia de trabajo original, para su trámite respectivo.
- Art. 39** En caso de presentarse dos o más postulantes que sean hermanos, el primero pagará el 100% y los demás el 50% solo por el derecho de inscripción, los mismos que acreditarán con su DNI original de los hermanos postulantes.
- Art. 40** En caso de CUBRIR una vacante en el examen ordinario de admisión el postulante deberá apersonarse a la Oficina de Admisión para RECOGER su constancia de ingreso según cronograma.

CAPÍTULO IX DE LOS CANALES Y CARRERAS PROFESIONALES QUE LOS INTEGRAN

- Art. 41** Para los postulantes al Examen Ordinario y Exonerados a las diferentes carreras profesionales, están divididas en dos canales:

CANAL		CARRERA PROFESIONAL
A	1	INGENIERÍA AMBIENTAL SANITARIA
	2	INGENIERIA ELECTRONICA
	3	INGENIERIA DE SISTEMAS
	4	AGRONOMIA
	5	INGENIERIA DE MINAS
	6	ZOOTECNIA
	7	ING. DE AGROINDUSTRIAS
	8	INGENIERIA CIVIL - HUANCAMELICA - LIRCAY
	10	OBSTETRICIA
	11	ENFERMERIA
	12	EDUCACION SECUNDARIA:MATEMATICA, COMPUTACIÓN E INFORMATICA
	B	13
14		EDUCACIÓN INICIAL
15		EDUCACIÓN PRIMARIA
16		ADMINISTRACIÓN
17		CONTABILIDAD
18		ECONOMIA
19		EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL
20		DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Art. 42 La cantidad de preguntas del examen ordinario de admisión 2016- I, está distribuida por canales y materias, como sigue:

NUMERO DE PREGUNTAS POR CANAL Y ORGANIZADORES (Cuadro N° 01)																
CANALES	MATEMÁTICA		COMUNICACIÓN			HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA		FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA		PERSONA FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS		CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE			NUMERO DE PREGUNTAS TOTAL	
	NÚMERO, RELACIONES Y FUNCIONES	GEOMETRÍA Y MEDIDA	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	DISCURSO ORAL	TÉCNICA DE LECTURA Y TEORÍA DEL TEXTO	LITERATURA	HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL	ESPACIO GEOGRÁFICO, SOCIEDAD Y ECONOMÍA	CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA	EJERCICIO CIUDADANO	CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA	RELACIONES INTERPERSONALES	MUNDO FÍSICO, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	MUNDO VIVIENTE TECNOLOGÍA Y AMBIENTE		SALUD INTEGRAL, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD
Nº PREGUNTAS	10	10	8	6	6	6	7	6	5	5	5	5	7	7	7	100
Peso por pregunta Canal A	6	6	5	3	3	2	2	2	2	2	2	2	6	6	6	400
Peso por pregunta Canal B	3	3	2	5	5	4	6	6	6	6	6	6	2	2	2	400

Art. 43 El rigor del examen para los postulantes egresados y los que vienen cursando el quinto año de secundaria mostrará una diferencia establecida por la OAD.

CAPÍTULO X DEL EXAMEN ORDINARIO Y EXONERADOS

Art. 44 Del Examen Ordinario
a) Los postulantes deberán presentarse el día y la hora señalada en el cronograma, para rendir la prueba. En caso de tardanza o inasistencia perderán su derecho al examen.

b) El examen para cada canal es diferente.

Art. 45 El Examen de Admisión Ordinario comprende los siguientes aspectos:

- Matemáticas.
- Comunicación.
- Historia, geografía y economía.
- Persona familia y relaciones humanas.
- Formación ciudadana y cívica.
- Ciencia tecnológica y ambiente.
- Cultura general.

Art. 46 El postulante deberá identificarse con el documento de identidad original (DNI); el mismo que no debe mostrar alguna evidencia de alteración, borrón o suplantación de fotografía; caso contrario, no se le permitirá el ingreso al campus universitario.

Art. 47 El postulante deberá portar lápiz N° 2B, tajador y borrador. Por ningún motivo se permitirá el ingreso de: libros, separatas, papel en blanco, cuaderno, Dispositivos electrónicos, gorra, lente oscuro, chalina, auricular, los cuales serán retenidos; no haciéndose responsable la UNH por pérdida de los mismos.

Art. 48 El postulante dispondrá de tres horas (3 horas) para responder las 100 preguntas del examen ordinario.

Art. 49 Durante el proceso del examen de admisión el Secretario General de la UNH y los Auditores Externos, darán fe de todo lo actuado.

Art. 50 Para garantizar la aplicación de la prueba, el local en su integridad será controlado en forma estricta; para cuyo efecto la Oficina de Admisión designará subcomisiones de:

- Control de entrada y salida del local.
- Coordinación y fiscalización de aulas.
- Seguridad y vigilancia.

CAPÍTULO XI DE LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL EXAMEN

Art. 51 Un día antes del examen ordinario, la Oficina de Admisión seleccionará a los docentes elaboradores del examen, teniendo prioridad su especialidad y experiencia en la elaboración de exámenes de admisión, a falta de estos podrán ser seleccionados los docentes contratados u otros especialistas.

Art. 52 Los fiscalizadores serán sorteados del total de docentes asistentes, en un aula del campus universitario, un día antes del examen de admisión.

Art. 53 Los fiscalizadores de aula firmarán en la lista de postulantes en señal de conformidad, dando fe de la identidad del postulante en el examen ordinario de admisión.

Art. 54 Los miembros del directorio del CEPRE-UNH y los profesionales que hayan laborado como docente en el CEPRE- UNH y/u otras academias, no podrán participar como elaboradores de prueba tampoco como fiscalizadores del Examen.

Art. 55 Los docentes que tengan parientes postulantes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad no participarán como elaboradores de prueba, coordinadores de piso, ni fiscalizadores del examen.

Art. 56 Los coordinadores de piso, elaboradores del examen, fiscalizadores, veedores, personal administrativo y Miembros de la Oficina de Admisión, deben presentar una declaración jurada de no tener parientes postulantes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Art. 57 Los coordinadores de piso, elaboradores de examen y fiscalizadores deben presentar una declaración jurada de no haber participado como miembro del directorio o docente en el CEPRE-UNH.

Art. 58 Los docentes coordinadores de piso y fiscalizadores de aula, por ningún motivo llevarán consigo libros, separatas, papel en blanco, cuadernos, Dispositivos electrónicos, gorras, lentes oscuros, u otros semejantes.

Art. 59 Del Examen De Exonerados

a) El Examen de exonerados para las diferentes carreras profesionales se llevará a cabo de acuerdo al cronograma establecido, en las instalaciones de la UNH.

b) El examen clasificatorio para exonerados será de acuerdo al Art. 23 del presente reglamento.

CAPÍTULO XII DE LA CALIFICACIÓN Y RESULTADOS DEL EXAMEN ORDINARIO

Art. 60 Los exámenes serán calificados en el sistema vigesimal.

Art. 61 Cada pregunta con respuesta correcta vale de acuerdo al peso de la pregunta por materia (cuadro N° 1).

Art. 62 El ingreso será por estricto orden de mérito, considerando la nota mínima aprobatoria (10.5) y (14) para la Facultad de Educación, PRIORIZANDO la primera opción, si hubiera plazas vacantes serán ocupadas por aquellos postulantes que eligieron la carrera como segunda opción.

Art. 63 En el caso de las Escuelas Académico Profesionales de: Educación Especial, Inicial, Primaria, Matemática Computación e Informática, Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, Zootecnia, Ingeniería Agroindustrial, Agronomía, Electrónica y Sistemas, deberán ser evaluados en dos etapas:

- Examen ordinario de admisión 50% sistema vigesimal.
- Examen psicotécnico 50% sistema vigesimal

La nota final es la suma de ambos resultados (sistema vigesimal).

Para los postulantes a las carreras profesionales mencionadas, tanto los de la Primera y Segunda Opción es OBLIGATORIO ambos exámenes, solo para las carreras de la Facultad de Educación pasan al examen psicotécnico si la nota del examen ordinario es mayor o igual a 8 en vigesimal.

Art. 64 Los resultados del Examen Ordinario de admisión se publicará en la Ciudad Universitaria Paturpampa y por Internet (Web site: www.unh.edu.pe) el mismo día del examen. Los resultados del Proceso de Admisión son IRREVISABLES E INAPELABLES.

Art. 65 Los resultados publicados del examen de admisión 2016- I que muestren la nota de cero podría ser a causa de:

- Error de consignación del código de postulante en la hoja identificación.
 - Error de consignación del canal en la hoja de identificación u hoja de respuestas de la ficha óptica.
 - No consignar código de postulante en la hoja de identificación.
 - No consignar el canal en la hoja de identificación u hoja de respuestas de la ficha óptica.
- Por lo que ha dicho resultado se le aplicará el Art. 65, y no tendrá lugar a reclamo alguno.

Art. 66 En la calificación final, la nota será considerado hasta tres decimales.

Art. 67 Una vez publicado los resultados del examen de conocimiento, se incinerara las fichas ópticas del examen de admisión.

CAPÍTULO XIII DE LOS INGRESANTES

Art. 68 Los ingresantes a la UNH por cualquiera de las modalidades, para matricularse, recabarán su constancia de ingreso otorgada por la Oficina de Admisión en el plazo establecido en el cronograma de Inscripción, debiendo presentar los siguientes documentos:

- Boucher de pago original por derecho de inscripción y prospecto.
- Certificado de estudios originales del primero al quinto año de educación secundaria.
- Constancia de estudios original de cursar el quinto año de secundaria.
- Copia del DNI legalizado por un notario.

Art. 69 En caso de NO presentar los requisitos establecidos en el Art.66 perderán automáticamente el ingreso a la UNH, otorgándole dicha vacante al postulante correlativo de acuerdo al orden de mérito.

Art. 70 La relación de ingresantes con sus respectivos documentos serán remitidas a las Escuelas Profesionales correspondientes para su matrícula las cuales pasarán a ser patrimonio de la UNH.

La condición de alumno de la UNH, se adquiere al matricularse en la Escuela Profesional respectiva, según los requisitos y cronograma establecido por la UNH, para ello el postulante que logre su vacante de ingreso a la UNH, por la modalidad de Examen Ordinario o CEPRE-UNH ciclo regular 2015-I y 2015-II, deberá recabar su constancia de ingreso presentando lo siguiente:

- Recibo original de pago por derecho de inscripción y prospecto (Boucher).
- Certificado de estudios originales del primero al quinto de educación secundaria.
- Copia fotostática del DNI debidamente legalizado por un notario.
- Constancia que acredite haber ingresado vía Centro Pre Universitario regular 2015-I y 2015-II (solo para ingresantes CEPRE).

CAPÍTULO XIV DE LOS ESTÍMULOS A LOS INGRESANTES EN LOS PRIMEROS PUESTOS

Art. 71 El ingresante que obtenga el primer puesto en el cómputo general será acreedor de exoneración de derecho de pago de matrícula, beca alimentaria en el comedor universitario por el primer semestre académico y se hará acreedor a un estímulo y diploma de felicitación otorgado por la alta dirección de la UNH.

Art. 72 El ingresante que ocupe el segundo puesto en el cómputo general, será exonerado del derecho de matrícula por el primer semestre académico correspondiente y se hará acreedor a un estímulo y diploma de felicitación otorgado por la alta dirección de la UNH.

CAPÍTULO XV DE LAS FALTAS Y SANCIONES A LOS POSTULANTES E INGRESANTES

Art. 73 Se consideran faltas del postulante:

- Cuando proporcione datos falsos o incorrectos en el momento de la inscripción.
- El fraude, suplantación, plagio y copia (por medios visuales, celulares u otros medios) en el momento de rendir el examen, lo cual debe ser comprobado y verificado por el fiscalizador.
- Cuando el postulante transgreda el presente Reglamento y disposiciones del proceso de admisión será separado del proceso.
- El postulante que al momento del examen se le sorprenda copiando, conversando o realizando cualquier otra forma de fraude; se le anulará el examen y será retirado del aula y del proceso de admisión.
- El ingresante que presente documentos fraguados, adulterados o falsificados; encontrados en la verificación posterior al examen ordinario, perderá su vacante y será denunciado ante las autoridades, para las sanciones respectivas.

Art. 74 Se consideran las siguientes sanciones:

- Anulación de la prueba.
- Separación como postulante.
- Denuncia ante la autoridad pertinente.
- Separación definitiva de la UNH.

Art. 75 El suplantado y el suplantante identificados en el examen de admisión, serán puestos a disposición de las instancias pertinentes, además se comunicará al sistema universitario y a la SUNEDU.

Art. 76 Si el suplantante es un alumno de la UNH, perderá el derecho de ser considerado como tal y será separado de la UNH y puesto a disposición de las autoridades pertinentes.

Art. 77 El ingresante por la modalidad de deportista destacado que incumpla el compromiso para representar a su Escuela Profesional, Facultad, UNH y Club de la UNH en las competencias deportivas que lo requiera, perderá el derecho de ser estudiante de la UNH.

CAPÍTULO XVI DE LAS FALTAS Y SANCIONES DE LOS DOCENTES Y PERSONAL QUE PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN, FISCALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL EXAMEN

Art. 78 Se consideran faltas de los elaboradores, fiscalizadores y coordinadores en el proceso del examen de admisión, los siguientes:

- La inasistencia deliberada o injustificada a la elaboración del examen, así mismo el incumplimiento de los coordinadores de piso, fiscalizadores de la prueba y obligaciones que sean señaladas por la Oficina de Admisión.
- Cualquier intento de sacar los exámenes al exterior durante el proceso de elaboración.
- La ayuda verbal o escrita a los postulantes.
- Cambio de aula designada para la fiscalización de la prueba sin la autorización de la Oficina de Admisión.
- El incumplimiento de impartir las recomendaciones a los postulantes en el aula designada.
- El incumplimiento en la verificación del relleno de las tarjetas ópticas (ficha de identificación y ficha de respuestas) y la identidad del Postulante.

Art. 79 Se consideran como sanciones los siguientes:

- Los docentes elaboradores del examen, coordinadores de piso y fiscalizadores del examen que incurran en falta serán sometidos a proceso administrativo y no se le hará efectivo el pago correspondiente.
- El personal docente, administrativo y de apoyo a la Oficina de Admisión, que cometa cualquier tipo de fraude será denunciado ante las autoridades correspondientes y no se le hará efectivo el pago correspondiente.

**CAPÍTULO XVII
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- PRIMERO** : En caso de que se agote el prospecto se le habilitará una copia del Reglamento General de Admisión vigente (gratuito) y carnet de postulante (cambio de modalidad) con un costo de S/ 15.00 Nuevos Soles.
- SEGUNDO** : La Federación de estudiantes de la UNH sorteará el número requerido de estudiantes veedores del tercio superior de cada Escuela Profesional o Facultad. Aquellos que hayan participado en el proceso anterior en calidad de veedores, no podrán participar en el presente examen. Deberán presentar sus constancias otorgadas por la dirección de cada Escuela Profesional y una declaración jurada de no tener parentesco con los postulantes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- TERCERO** : El postulante que NO se inscriba en la fecha correspondiente a los rezagados pagará un recargo de treinta nuevos soles (S/. 30,00) por derecho de inscripción.
- CUARTO** : Los casos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos por la Oficina de Admisión, siendo su fallo INAPELABLE.
- QUINTO** : Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Reglamento General de Admisión.
- SEXTO** : El presente Reglamento entra en vigencia el día siguiente de su aprobación y publicación por el Consejo Universitario.

**Cuestionario del Proceso de
Admisión 2016-I****INTRODUCCIÓN**

El presente cuestionario está basado en los organizadores de conocimiento que señala el diseño curricular nacional propuesto por el Ministerio de Educación, del nivel secundario; cuyos conocimientos brindarán mayor seguridad para el ingreso y el inicio exitoso de sus estudios de pre grado.

Para estudiar se le recomienda utilizar textos de secundaria y pre universitarios, así mismo, mantenerse informados y actualizado con los cambios políticos, económicos, socio culturales, tecnológicos y científicos a nivel nacional e internacional.

ÁREA DE MATEMÁTICA**NÚMERO, RELACIONES Y FUNCIONES:**

1. Operaciones con fracciones y decimales
2. Situaciones problemáticas empleando conjuntos: diagramas de clasificación y organización de información cuantitativa (Venn, Carroll, cuadros Numéricos).
3. Proporcionalidad directa e inversa.
4. Enunciado, proposición, conectivos lógicos y proposiciones lógicas compuestas.
5. Tablas de verdad de proposiciones compuestas.
6. Divisibilidad, propiedades de números primos y compuestos.
7. Porcentajes
8. Máximo común divisor (MCD) y mínimo común múltiplo (MCM)
9. Potenciación con exponentes enteros
10. Radicación exacta.
11. Progresiones aritméticas y geométricas
12. Solución de problemas con enunciados verbales mediante el lenguaje algebraico.
13. Teoría básica de exponente
14. Operaciones de adición, multiplicación y división de polinomios.
15. Factorizaciones de expresiones algebraicas.
16. Métodos clásicos y Ruffini para la división de polinomios. Teoremas del residuo.
17. Productos de coeficientes notables.
18. Ecuaciones lineales con una incógnita y ecuaciones cuadráticas
19. Inecuaciones lineales y cuadráticas con una incógnita
20. Sistemas de ecuaciones lineales con dos y tres incógnitas.
21. Ecuaciones exponenciales y logarítmicas.
22. Función lineal: Representación verbal, tabular y gráfica de funciones lineales.
23. Gráfica, dominio y rango de las funciones cuadráticas, valor absoluto y raíz cuadrada.
24. Función inyectiva, subyectiva y biyectiva.
25. Función inversa, función logarítmica y función exponencial.
26. Modelación de fenómenos del mundo real con funciones

GEOMETRÍA Y MEDIDA

1. Ángulos y segmentos
2. Ángulos formados por una recta secante a dos paralelas
3. Suma de los ángulos interiores y exteriores de un triángulo.
4. Relaciones de las medidas de lados y ángulos en los triángulos isósceles y equilátero
5. Congruencia de triángulos
6. Cuadriláteros
7. Polígonos: Ángulos internos y externos de un polígono
8. Rectas, líneas y puntos notables de un triángulo.
9. Semejanza de triángulo.
10. Relaciones métricas en el triángulo rectángulo.
11. Teorema de Pitágoras.
12. Perímetros y áreas de figuras geométricas planas.
13. Longitud de la circunferencia y área del círculo.
14. Distancia entre dos puntos en el plano cartesiano.
15. Ecuaciones de la recta: punto- pendiente, ordenada en el origen y ecuación general.
16. Ecuación de la parábola.
17. Ángulos de elevación y depresión
18. Razones trigonométricas en un triángulo rectángulo
19. Resolución de triángulo rectángulo
20. Identidades trigonométricas
21. Razones trigonométricas de ángulos agudos, notables y complementarios
22. Razones trigonométricas de ángulos en posición normal: 0° , 90° , 180° , 270° y 360° .
23. Razones trigonométricas de ángulos negativos
24. Reducción de ángulos al primer cuadrante.
25. Triángulos oblicuángulos y ley de los senos, cosenos y tangentes.
26. Circunferencia trigonométrica.
27. Razones trigonométricas de la suma y la diferencia de ángulos, ángulo doble y ángulo mitad.
28. Ecuaciones trigonométricas.

ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

1. Promedios: Aritméticos, simple y ponderado; mediana y moda en datos numéricos no agrupados.
2. Tablas de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas con datos numéricos no agrupados y agrupados.
3. Polígonos de frecuencias.
4. Diagramas circulares y diagramas lineales.
5. Media, mediana y moda
6. Histograma de frecuencias absolutas.
7. Medidas de dispersión: Varianza, desviaciones media y estándar.
8. Sucesos y sucesos de espacios.
9. Experimento determinístico y aleatorio en situaciones reales.
10. Probabilidad de eventos compuestos y sucesos equiprobables.
11. Espacio muestral.
12. Probabilidad condicional.
13. Probabilidad de eventos independientes.
14. Principio aditivo y principio multiplicativo para la realización de conteos.
15. Gráfica de árboles para contar y listar.

16. Combinatorio elemental: Permutaciones, variaciones y combinaciones.
17. Composición de principios de conteo.
18. Permutaciones: Con repetición y circulares.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

DISCURSO ORAL

1. Recursos no verbales y para verbales para la expresión oral (gestos, postura corporal, mirada, distancias, tono, volumen, etc.)
2. Técnicas de participación grupal en discursos orales mono gestionados y poli gestionados (conversación, debate, descripción, entrevista, narración exposición, etc.)
3. Técnicas de participación grupal (asamblea, panel, seminario, foro).
4. Diversidad lingüística en el Perú, identidad lingüística y cultural.
5. Características de las variedades del castellano. Prejuicios lingüísticos.
6. Registros del uso lingüísticos (formal e informal)
7. El aparato fonador. Funcionamiento.
8. Los recursos no verbales. Los gestos.
9. Diversidad lingüística en el país.
10. Niveles del habla: Localismo y regionalismos.
11. Registros de uso lingüístico: Formal e informal.

TÉCNICA DE LECTURA Y TEORÍA DEL TEXTO.

1. Tipología de texto según su propósito comunicativo: Informativos, argumentativos, narrativos, expositivos, descriptivos, instructivos, etc.
2. Tipología de textos según su formato: Continuos, discontinuos y mixtos.
3. Géneros textuales: Cuento, carta, artículo de opinión, novela, noticia, informe, etc.
4. Criterio de organización de la información (jerarquía, analogía, clasificación).
5. Tema central, ideas principales y secundarias.
6. Inferencias. Tipos de inferencia. Mensaje explícito e implícito.
7. Elementos de la argumentación. Hechos y creencias. Tesis y argumentos.
8. Técnicas de lectura (subrayado, parafraseo, resumen, organizadores gráficos, etc.)
9. Conectores. Tipos de conectores.
10. Principales componentes de la oración: sujeto/predicado, objeto directo, objeto indirecto, complementos circunstanciales.
11. Oración compuesta. Adjetivación y adverbialización.
12. Oraciones coordinadas subordinadas.
13. Concordancia gramatical
14. Ortografía y puntuación.
15. Sinónimos, antónimos. Mecanismos de referencia (anáfora, catáfora, elipsis).
16. El párrafo. Tipos. Progresión temática.
17. Coherencia textual (unidad de las partes, orden de las ideas).
18. Preposiciones y conjunciones.
19. La perífrasis verbal.
20. Guiones, comillas, paréntesis. Principales usos.
21. La tilde en palabras latinas o de otros idiomas.
22. Acentuación especial. Tilde diacrítica, enfática. La tilde en diptongos y triptongos.
23. El informe científico. El problema, las premisas y las conclusiones.

LITERATURA

1. La literatura oral. Características.
2. Textos literarios y no literarios.
3. Formas de la expresión literaria: La prosa y el verso.
4. Géneros literarios. Diferencias elementales.
5. Poesía y narrativa. Diferencias.
6. Figuras literarias: Imagen, metáfora, epíteto, símil, hipérbaton y otras.
7. Literatura peruana e hispanoamericana. Contexto social y cultural.
8. Movimientos y escuelas literarias.
9. Literatura española y universal. Ubicación en el contexto social y cultural y escuelas literarias.
10. Técnicas narrativas, teatrales y de versificación.
11. El ensayo literario.

ÁREA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA

HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL

1. Diferentes visiones e interpretaciones historiográficas de los distintos periodos de la historia mundial
2. Periodización de la historia del Perú: Criterio de los sistemas de periodificación
3. Representación del tiempo: Instrumentos (línea de tiempo y cronología) técnicas y procedimientos
4. Localización temporal y espacial de los principales acontecimientos y procesos históricos de la historia del Perú y del mundo.
5. Relaciones de secuencialidad y simultaneidad entre los principales procesos y acontecimientos de la historia mundial y la historia del Perú.
6. Prehistoria: proceso de hominización y características centrales del paleolítico, neolítico y mesolítico.
7. Grecia, Roma y las principales civilizaciones del Oriente: Formación, desarrollo e influencia política, social y cultural.
8. Reinos medievales e Imperio Romano de Oriente: Formación y desarrollo político, económico y social.
9. El sistema feudal y la cultura medieval: Contexto político, económico y social.
10. Renacimiento: Características e influencias.
11. Historia europea de los siglos XVI Y XVII: Antecedentes, desarrollo e impacto de los principales procesos históricos (Formación de los Estados Modernos, Reforma Protestante y Contrarreforma, Absolutismo e Ilustración).
12. Las revoluciones del siglo XVIII y XIX: Antecedentes, desarrollo e impacto de las revoluciones industriales y la revolución francesa a nivel político, social, económico y cultural.
13. Las grandes catástrofes del siglo XX (Guerras mundiales y la gran depresión de los años 30) y el contexto político, social y económico de la postguerra hasta fines de Siglo.
14. Teorías del poblamiento de América: Características y diferencias centrales.
15. Origen y formaciones de la cultura andina: Periodos y teorías sobre el origen de la cultura andina peruana.
16. Culturas preincaicas: características culturales y religiosas; organización política, económica y social.
17. Periodo incaico: formación, organización e impacto a nivel político, económico, social y cultural.
18. Descubrimiento y conquista de América y del Perú: Antecedentes e impacto a nivel político, económico y social en Europa y América.
19. Época colonial del Perú y de América: Características sociales políticas y económicas e impacto en la historia americana y mundial.
20. Independencia del Perú y de América: Antecedentes, características y cambios y continuidades a nivel político, económico y social.

21. Etapa republicana del Perú: Antecedentes, características e impacto de principales acontecimientos y procesos históricos a nivel político, social y económico; relación con procesos históricos del alcance mundial.

ESPACIO GEOGRÁFICO, SOCIEDAD Y ECONOMÍA.

1. Recursos cartográficos (croquis, planos, mapas) fuentes estadísticas (cuadros y gráficos), e imágenes: Procedimiento para la interpretación y elaboración.
2. Relieve y clima en el Perú.
3. Ecosistemas en el Perú y en el mundo: Características
4. Cuencas hidrográficas del Perú.
5. Recursos naturales del Perú: Tipos de recursos
6. Problemática ambiental y sus implicancias para el desarrollo sostenible: Impacto ambiental de las principales actividades económicas en el Perú. Causas y consecuencias del cambio climático en el Perú y en el mundo.
7. Principales acuerdos internacionales y organismos de protección del ambiente.
8. Gestión de riesgos de Desastre: Causas e impacto de los fenómenos y desastres naturales en el territorio peruano. Medidas para la Gestión de Riesgos de desastres.
9. Características demográficas del Perú y del mundo: Estructura de la población, distribución de la población, crecimiento poblacional, movimientos migratorios.
10. Condiciones de vida de la población (pobreza, empleo y educación)
11. Indicadores de Desarrollo Humano y calidad de vida.
12. Ocupación y organización del espacio: Funciones y patrones de asentamiento. El espacio urbano y rural: Características y relaciones.
13. Causas y consecuencias de las migraciones en el Perú.
14. Agentes que participan del proceso económico: Características y roles de los individuos, familias, empresas y Estado.
15. Factores que intervienen en el proceso productivo.
16. Sectores productivos en el Perú y el desarrollo de la economía regional y nacional.
17. Mercado interno y externo. Importación y exportación
18. Indicadores macroeconómicos.
19. El sistema financiero nacional: Productos y servicios, entidades de regulación y supervisión.
20. Redes viales: Características, tipos e importancia para el desarrollo regional y nacional.
21. Organización política y administrativa del Perú.
22. Centralización, descentralización y regionalización.

ÁREA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA

CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA

1. La diversidad cultural en el mundo. Cambios en la cultura, avances de la comunicación y la globalización. Ventajas y riesgos.
2. Identidad y globalización. Ser peruano en un mundo global.
3. Aspecto que fundamentan la peruanidad: Ser partícipes del mismo proceso histórico.
4. Valoración, conservación y defensa del patrimonio histórico.
5. Convivencia democrática sustentada en una cultura de paz.
6. Mecanismos democráticos de resolución de conflictos: Negociación, conciliación y mediación.
7. Acuerdo Nacional. Compromisos.
8. Violencia y conflicto interno en el Perú.

- Verdad, justicia y memoria colectiva. Reconciliación nacional.
- Derechos de los peatones. Derechos de peatones con discapacidad.
- La paz.
- Héroes civiles, militares y personajes ilustres.
- El Himno Nacional. Historia. Significado.
- La democracia, participación ciudadana, y bien común.
- Respeto y garantías de los Derechos Humanos. Las garantías constitucionales.
- Ética y medios de comunicación: Influenciado en la opinión pública.
- Los medios de comunicación como espacios de debate de asuntos públicos.

EJERCICIO CIUDADANO

- Democracia, Estado y sociedad peruana.
- Papel de la Fuerzas Armadas y Policiales en la seguridad nacional y ciudadana.
- El estado de Derecho. Atentados contra el Estado de Derecho
- Organizaciones internacionales y democracia: Corte de La Haya y Pacto de San José.
- Funcionamiento del régimen democrático: Partidos políticos y práctica democrática. Elecciones libres y transparentes.
- El sistema tributario en la democracia.

ÁREA DE PERSONA FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS

CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA

- Características centrales del autoconcepto y autoestima
- Relación entre identidad y género: Sexo, sexualidad y género.
- Principios de la equidad de género.
- Principio de la autonomía moral.
- Estilo de comunicación: La asertividad, empatía y tolerancia.
- Autocuidado personal y estilos de vida saludable.
- Principios de prevención de situaciones de riesgo.

RELACIONES INTERPERSONALES

- Características de los principales procesos cognitivos: Memoria, percepción, atención, etc.
- Principios de aprendizaje cooperativo.
- Factores que contribuyen al desarrollo de aprendizaje significativo.
- El desarrollo del pensamiento y el origen de la filosofía.
- El desarrollo del pensamiento filosófico.
- El ser humano y el sentido de la vida.
- Sentido de la ética.
- Estética y sensibilidad.
- El ser humano y el lenguaje. Lenguaje formalizado y pensamiento lógico.
- El conocimiento y la ciencia.
- La ética y la vida en sociedad.
- La ciencia y la tecnología. Implicancias filosóficas y éticas.
- El sentido de la política y ética.

ÁREA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

MUNDO FÍSICO, TECNOLÓGICO Y AMBIENTE

- La ciencia
- Materia y energía
- Exploración del universo
- La tierra
- Movimiento y fuerza
- Calor y temperatura
- Materia y átomo
- La tabla periódica
- Los enlaces químicos
- Compuestos inorgánicos y reacciones químicas
- La química del carbono
- Magnetismo y electricidad
- Movimiento rectilíneo uniforme. Movimiento Rectilíneo uniforme variado.
- Caída libre de los cuerpos.
- Movimiento parabólico. Movimiento circular.
- Causa del movimiento de los cuerpos. Leyes de Newton.
- Ley de Gravitación Universal.
- Condiciones de Equilibrio Mecánico.
- Cantidad de movimiento.
- Biomecánica
- Centro de Gravedad.
- El trabajo mecánico, la potencia y energía
- Electrostática.
- Electromagnetismo.
- Onda: Sonido y luz
- Física en el siglo XX.

MUNDO VIVIENTE TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

- Diversidad de los seres vivos
- El reino planta
- El reino animal
- Diversidad de ecosistemas
- La diversidad de la vida
- La digestión y la circulación
- La respiración y la excreción
- Coordinación nerviosa y endocrina
- Reproducción y sexualidad
- Macromoléculas biológicas
- Energía de los combustibles
- Composición y organización de los seres vivos
- La vida en la célula
- La función de la nutrición

15. Mecanismo de regulación
16. Función de reproducción
17. Continuidad genética.

SALUD INTEGRAL, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

1. Factores que afectan el equilibrio ecológico.
2. Medidas de prevención contra desastres producidos por los fenómenos naturales.
3. El agua recurso fundamental para la vida.
4. Hábitos de consumo responsable de los recursos naturales en la sociedad.
5. Efectos de las radiaciones solares en la salud.
6. La contaminación ambiental. El cambio climático. Los fenómenos naturales.
7. Convenios para la protección del ambiente.
8. Estilos de vida saludables.
9. El uso de plantas medicinales en la conservación de la salud.
10. Corteza terrestre. Procesos geológicos internos. Proceso y agentes externos.
11. Recursos mineros en el Perú.
12. Explotación racional de los recursos naturales y conservación de los ecosistemas.
13. Beneficios y riesgos de las centrales nucleares. Fuentes de radiación.
14. Tecnologías alternativas.
15. Salud y enfermedad. El sistema inmunológico. Agentes patógenos.
16. Transmisión de enfermedades infecciosas.
17. Origen de la vida. Teorías de la evolución. Evolución de la especie humana.
18. Ecosistemas. Flujo de energía en el ecosistema. Sucesión ecológica.
19. Manejo sustentable de los recursos naturales.
20. El agua y el suelo como recurso. Calidad de aire y agua.
21. La biodiversidad.
22. Impacto ambiental. Gestión ambiental. Desarrollo sostenible.
23. Seguridad alimentaria e higiene ambiental.
24. Prevención de enfermedades relacionadas con las funciones orgánicas.
25. Factores sociales que repercuten en la salud mental. Medidas preventivas.
26. Salud sexual y reproductiva. Métodos preventivos contra las enfermedades de transmisión sexual
27. SIDA
28. Uso de antibióticos y drogas en la recuperación del estado de salud.
29. Biotecnología. Influencia en la conservación de la salud.
30. Bioética.
31. Calentamiento global.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

**Cuadro de Vacantes
Admisión 2016-I**

VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2016- I												
N°	CARRERA PROFESIONAL	ORDINARIO	PRIMEROS PUESTOS	CONVENIOS CON COMUNIDADES Y/O INSTITUCIONES	SEGUNDA CARRERA	DEPORTISTAS DESTACADOS	VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SOCIAL	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	PERSONA CON DISCAPACIDAD	CEPRE	TOTAL
1	ING. CIVIL- LIRCAY	39	1	1	1	1	2	1	1	3	10	60
2	ING. CIVIL HUANCAMELICA	12	2	1	1	1	1	1	1	1	6	27
3	ING. DE SISTEMAS	20	1	2	1	1	1	1	1	2	15	45
4	ING. DE AGROINDUSTRIAL	30	2	7	1	1	1	2	0	1	30	75
5	ZOOTECNIA	16	1	2	1	1	1	1	1	1	5	30
6	AGRONOMÍA	30	2	7	1	1	1	2	0	1	30	75
7	ING. ELECTRÓNICA	30	2	1	1	1	2	1	1	1	20	60
8	ING. DE MINAS	35	2	0	1	1	1	1	2	2	15	60
9	EDUC. PRIMARIA	25	2	5	1	2	2	1	1	2	50	91
10	EDUC. INICIAL	15	1	3	1	1	2	1	1	0	5	30
11	EDUC. SEC. CC.SS. Y DESARROLLO RURAL	30	1	3	1	1	1	1	1	1	5	45
12	EDUC. ESPECIAL	25	2	5	1	2	2	1	1	5	10	54
13	EDUC. SEC. MATEMÁTICA COMP. E INFORMÁTICA	30	1	3	1	1	1	1	1	1	5	45
14	CONTABILIDAD	14	1	0	1	0	0	1	0	0	3	20
15	ADMINISTRACIÓN	12	1	0	0	1	0	1	0	1	4	20
16	ENFERMERÍA	40	5	1	1	2	1	2	1	1	26	80
17	OBSTETRICIA	30	10	1	3	4	1	3	1	3	20	76
18	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	15	1	1	0	1	1	0	0	1	0	20
19	ECONOMÍA	14	1	0	1	0	0	1	0	0	3	20
20	ING. AMBIENTAL Y SANITARIA	17	1	1	1	1	1	1	1	1	15	40
TOTAL		479	40	44	20	24	22	24	15	28	277	973

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I

Pasos para la Inscripción Admisión 2016-I



Oficina de Admisión

Pasos para la Inscripción Vía Web Proceso de Admisión 2016-I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I

**P
R
I
M
E
R
O**

PARA EL PAGO POR PROSPECTO Y DERECHO DE INSCRIPCIÓN

El postulante podrá hacer los pagos por el prospecto y derecho de inscripción en los siguientes lugares de pago:

Banco de la Nación (N° de Cuenta: 421-027072), código admisión: 3530.

Caja de la UNH (Complejo Educativo de Servicios Académicos Administrativos Jr. Victoria Garma 275 y Jr. Hipólito Unánue 280 – cercado).

Las cuales proporcionarán un boucher por este derecho. El requisito indispensable para efectuar el pago será su DNI.

**S
E
G
U
N
D
O**

PARA EL USUARIO Y CONTRASEÑA

OPCIÓN 01: El postulante que realiza el pago en el Banco de la Nación debe inscribirse al día siguiente de haber realizado el pago, sacando los datos de su Boucher como indica el manual.

OPCIÓN 02: El postulante que realiza el pago en Caja de la UNH, debe acercarse a la Oficina de Admisión para solicitar una CONTRASEÑA con el cual deberá inscribirse en la página web de Admisión UNH (www.unh.edu.pe/admision).

**T
E
R
C
E
R
O**

PARA CONFIRMAR SU INSCRIPCIÓN

El postulante deberá:

1. Ingresar a la Página web de Admisión UNH (www.unh.edu.pe/admision) en el link "INSCRÍBETE".
2. Ingresar los datos solicitados en pantalla (El postulante deberá tener mucho cuidado en esta tarea una vez CONFIRMADA LA INSCRIPCIÓN NO PODRÁ CORREGIR LOS DATOS INGRESADOS)
3. Confirmar su Inscripción
4. En pantalla se mostrará LA FICHA DE INSCRIPCIÓN dicha pantalla deberá ser impresa como prueba de que confirmo su inscripción.

**C
U
A
R
T
O**

PARA EL DÍA DEL EXAMEN

1. El postulante en su ficha de inscripción deberá pegar dos fotografías tamaño pasaporte a colores, fondo blanco idénticas (RECIENTE).
2. La parte inferior de la Ficha de Inscripción NO DEBERÁ ser rellena.
3. El postulante deberá presentarse el día del examen portando su DNI original y su Ficha de Inscripción, de lo contrario no podrá rendir el examen.

IMPORTANTE: Los postulantes que no porten la Ficha de Inscripción con sus 02 fotos, debidamente pegados no podrán rendir el examen y perderán todo derecho.

Procedimiento para la Inscripción

PASO 1: Ingresar a la web de la UNH y dar click en ADMISIÓN

www.unh.edu.pe



PASO 2: Le damos click en INSCRÍBETE

(Web Oficial OAD: www.unh.edu.pe/admision)



PASO 3: Ingresar su usuario, contraseña e iniciar sesión.

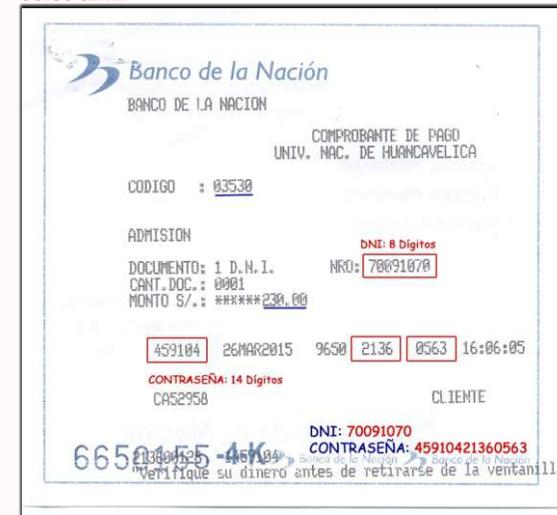


Nota:

Escoger cualquier de las 02 opciones de pago.

OPCIÓN 1: BANCO DE LA NACIÓN

* SACAMOS LOS DATOS PARA PODER INSCRIBIRNOS. (Ver Ejemplo)
IMPORTANTE: Realizar inscripción al día siguiente de haber pagado en el Banco de la Nación, a partir de las 08:30 a.m.



OPCIÓN 2: CAJA DE LA UNH

* SACAMOS LOS DATOS PARA PODER INSCRIBIRNOS. (Ver Ejemplo)
IMPORTANTE: Una vez obtenido la contraseña, pueden realizar la inscripción.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I

PASO 4: En pantalla se mostrará el formulario de datos que deberá llenar.

A continuación el postulante deberá ingresar los datos requeridos sin obviar ningún campo, de lo contrario su inscripción no será registrada.

Los datos ingresados tendrán carácter de: “DECLARACIÓN JURADA” y NO podrán ser corregidos una vez confirmada su inscripción.

PASO 5: Cuando termine de ingresar correctamente todos sus datos, presione en el botón “GUARDAR”

Se recuerda a los señores postulantes que la información ingresada es responsabilidad del postulante, según los artículos 29 y 30 del Reglamento General de Admisión.

En caso de incurrir en alguna falta la Oficina de Admisión tomará las acciones legales pertinentes según Reglamento.

PASO 6: Una vez confirmada la inscripción en pantalla se mostrará el siguiente mensaje:

Seleccione “ACEPTAR”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I

PASO 7: A continuación en pantalla podrá visualizar los datos de inscripción

Universidad Nacional de Huancavelica
Oficina de Admisión
PROCESO AADMISION 2016-I

Carpeta de postulante Nro: 46006699

Cerrar sesión...

Inscripción realizada con éxito

SU CODIGO DE POSTULANTE ES
46006699

EL AULA DONDE RENDIRA SU EXAMEN SERA PUBLICADO UN DIA ANTES DEL EXAMEN VIA WEB

La modalidad por la que postula es:

Anote su CODIGO DE POSTULANTE arriba mostrado, le servira para ubicar el lugar donde rendira su examen.

Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre(s)
DELGADO / QUISPE / CARLOS ENRIQUE

Escuela Academico Profesional a la que postula
Primera opcion: 20 - PAMPAS --> SISTEMAS
Segunda opcion: 18 - LIRCAY --> CIVIL-LIRCAY

[Imprimir Ficha de Inscripcion](#)

(Por su seguridad , cierre la sesión y cierre la ventana)

Universidad Nacional de Huancavelica - 2015. Todos los derechos reservados
Ciudad Universitaria Paturpampa - Huancavelica - Perú | Tef. (067)451159 - (067)368040 | RPM. #868508

PASO 8: Imprimir la Ficha de Inscripción, abrir con el Adobe Reader.

[Imprimir Ficha de Inscripcion](#)

(Por su seguridad , cierre la sesión y cierre la ventana)

Abriendo CARNET.pdf

Ha elegido abrir:
CARNET.pdf
que es: Adobe Acrobat Document (10,2 KB)
de: http://181.65.181.123

¿Qué debería hacer Firefox con este archivo?

Abrir con: Adobe Reader (predeterminada)

Guardar archivo

Hacer esto automáticamente para estos archivos a partir de ahora.

Aceptar Cancelar

PASO 9: Podemos visualizar el archivo de la ficha de inscripción

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

FOTO
Pegar foto actual (colores, tamaño pasaporte, fondo blanco)

MODALIDAD: ORDINARIO - EGRESADOS / 5to SECUNDARIA
CODIGO DE POSTULANTE: 46006699
AP. PATERNO: DELGADO
AP. MATERNO: QUISPE
NOMBRES: CARLOS ENRIQUE
PRIMERA OPCION: PAMPAS --> SISTEMAS
SEGUNDA OPCION: LIRCAY --> CIVIL-LIRCAY

FOTO
Pegar foto actual (colores, tamaño pasaporte, fondo blanco)

MODALIDAD: ORDINARIO - EGRESADOS / 5to SECUNDARIA
CODIGO DE POSTULANTE: 46006699
AP. PATERNO: DELGADO
AP. MATERNO: QUISPE
NOMBRES: CARLOS ENRIQUE
PRIMERA OPCION: PAMPAS --> SISTEMAS
SEGUNDA OPCION: LIRCAY --> CIVIL-LIRCAY

No escribir ni firmar debajo de esta línea:
La huella digital y las firmas del postulante y fiscalizador serán rellenadas el día del examen de admisión y en presencia del fiscalizador.

Huella Digital FIRMA POSTULANTE FIRMA FISCALIZADOR

Huella Digital FIRMA POSTULANTE FIRMA FISCALIZADOR

UNH - Oficina de Admisión 28/10/2015 12:12 pm

IMPORTANTE:

Señores postulantes es necesario conservar la Ficha de Inscripción para poder rendir el examen de admisión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

PROSPECTO DE ADMISION 2016-I



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

HOJA DE IDENTIFICACIÓN

AULA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

AUSENTE

AUSENTE

ANULADO

ANULADO

CANAL A B

CODIGO POSTULANTE

0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9

MARCA CORRECTA

MARCAS INCORRECTAS



FIRMA DEL POSTULANTE (dentro del recuadro)



ELYSISTEMAS S.A.C. NCSOMR Form. 5000X



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

EXAMEN DE ADMISIÓN 2016-I

FICHA OPTICA

HOJA DE RESPUESTAS

CANAL A B

1.	A B C D E	26.	A B C D E	51.	A B C D E	76.	A B C D E
2.	A B C D E	27.	A B C D E	52.	A B C D E	77.	A B C D E
3.	A B C D E	28.	A B C D E	53.	A B C D E	78.	A B C D E
4.	A B C D E	29.	A B C D E	54.	A B C D E	79.	A B C D E
5.	A B C D E	30.	A B C D E	55.	A B C D E	80.	A B C D E
6.	A B C D E	31.	A B C D E	56.	A B C D E	81.	A B C D E
7.	A B C D E	32.	A B C D E	57.	A B C D E	82.	A B C D E
8.	A B C D E	33.	A B C D E	58.	A B C D E	83.	A B C D E
9.	A B C D E	34.	A B C D E	59.	A B C D E	84.	A B C D E
10.	A B C D E	35.	A B C D E	60.	A B C D E	85.	A B C D E
11.	A B C D E	36.	A B C D E	61.	A B C D E	86.	A B C D E
12.	A B C D E	37.	A B C D E	62.	A B C D E	87.	A B C D E
13.	A B C D E	38.	A B C D E	63.	A B C D E	88.	A B C D E
14.	A B C D E	39.	A B C D E	64.	A B C D E	89.	A B C D E
15.	A B C D E	40.	A B C D E	65.	A B C D E	90.	A B C D E
16.	A B C D E	41.	A B C D E	66.	A B C D E	91.	A B C D E
17.	A B C D E	42.	A B C D E	67.	A B C D E	92.	A B C D E
18.	A B C D E	43.	A B C D E	68.	A B C D E	93.	A B C D E
19.	A B C D E	44.	A B C D E	69.	A B C D E	94.	A B C D E
20.	A B C D E	45.	A B C D E	70.	A B C D E	95.	A B C D E
21.	A B C D E	46.	A B C D E	71.	A B C D E	96.	A B C D E
22.	A B C D E	47.	A B C D E	72.	A B C D E	97.	A B C D E
23.	A B C D E	48.	A B C D E	73.	A B C D E	98.	A B C D E
24.	A B C D E	49.	A B C D E	74.	A B C D E	99.	A B C D E
25.	A B C D E	50.	A B C D E	75.	A B C D E	100.	A B C D E

Ficha Optica OMR impresa bajo autorización de Scantron NCS

INSTRUCCIONES

USE SOLO LAPIZ N°2

- Rellene el círculo completamente y sólo uno por pregunta de la prueba.
- En caso de error, borre con cuidado y rellene el círculo que usted considere correcto.
- No doble la hoja por ningún motivo.
- Evite mojar la hoja con sudor.
- No use tinta ni bolígrafo.

EJEMPLOS DE MARCA

MARCA CORRECTA

MARCAS INCORRECTAS

OFICINA DE ADMISIÓN

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016-I